PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA

En cumplimiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021, Ley 2060 de 2020, Decreto 1860 de 2021, se efectúa el presente estudio previo como soporte para la elaboración de la invitación pública correspondiente al presente proceso de contratación.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto Ley 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

En cumplimiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Art. 1 del Decreto 399 de 2021, se efectúa el presente estudio previo como soporte para el proceso de invitación pública de mínima cuantía.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

En ese sentido, el artículo 16 del Decreto Ley 3572 de 2011, asignó a las Direcciones Territoriales, las siguientes funciones: ARTÍCULO 16. Direcciones Territoriales. Son funciones de las Direcciones Territoriales, las siguientes:

"*1. Coordinar la implementación de los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para el manejo y administración de las áreas del sistema de parques nacionales naturales y de la reglamentación del uso y funcionamiento en las áreas adscritas. 2. Coordinar la conformación y funcionamiento de los subsistemas regionales de áreas protegidas, de conformidad con las directrices y lineamientos definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.3. Coordinar la puesta en marcha de sistemas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables que aporten a la consolidación de las zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales adscritas. 4. Implementar en el ámbito regional estrategias de participación social en la conservación para el cumplimiento de los objetivos del organismo. 5. Apoyar a las áreas adscritas en la formulación, actualización, implementación y seguimiento a los planes de manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales, así como coordinar la elaboración del plan de acción de los subsistemas regionales de áreas protegidas. 6. Apoyar la coordinación regional de los procedimientos necesarios para la reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y brindar asesoría a las autoridades ambientales regionales en los procesos de declaratoria de áreas protegidas, cuando se requiera. 7. Implementar en el nivel regional el Sistema de Información institucional. 8. Promover los procesos de identificación y definición de prioridades de conservación in situ para*

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

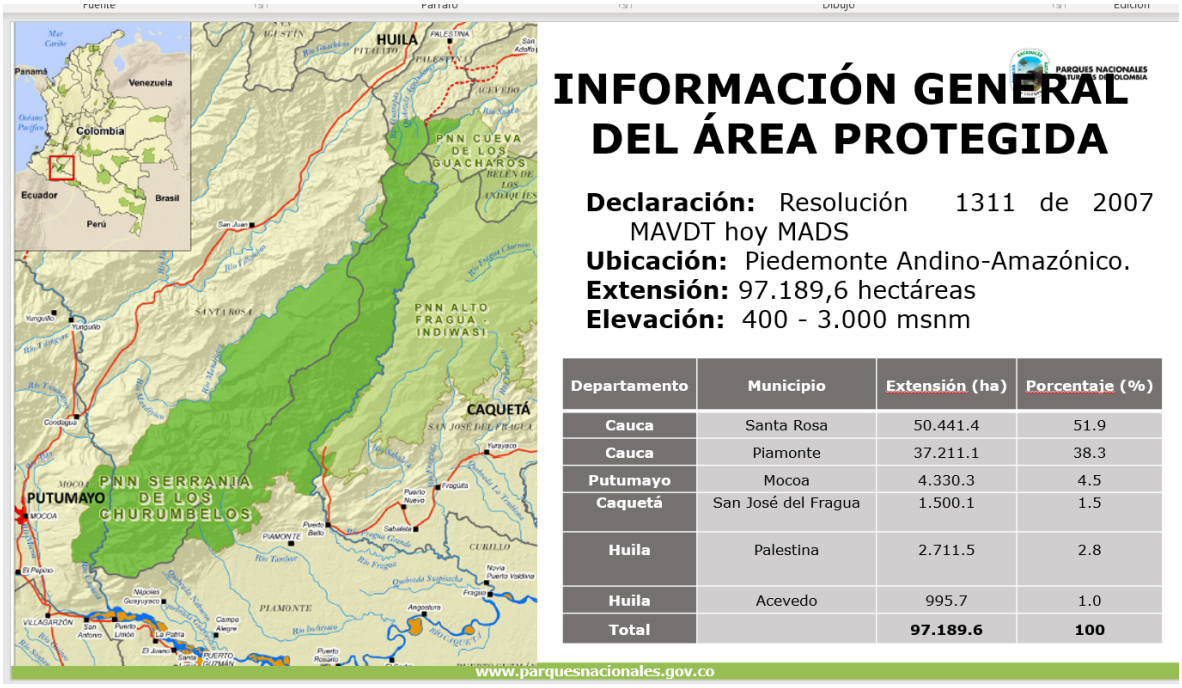
los subsistemas regionales de áreas protegidas y velar por su articulación en las diferentes escalas 9. Implementar, en lo de su competencia el nivel regional las políticas y estrategias para la determinación de las zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. 10. Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley y los reglamentos. 11. Emitir los conceptos técnicos sobre la implementación regional de las políticas, planes, programas, proyectos, normas y procedimientos relacionados con la administración y manejo de las áreas adscritas a la Dirección Territorial. 12. Emitir los conceptos técnicos sobre el diseño y la implementación de políticas y normas relacionadas con los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas. 13. Coordinar la implementación del servicio de Guarda parques Voluntarios en las áreas adscritas a la Dirección Territorial. 14. Promover y apoyar el proceso de registro de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.15. Participar en la instancia regional definida en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y orientar la articulación de las áreas adscritas a la Dirección Territorial en las instancias locales. 16. Implementar las estrategias y acciones que se determinen por la Dirección General para la seguridad de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, en la escala regional y local.17. Implementar, en el nivel regional, las estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos tendientes cumplimiento de los objetivos del organismo 18. Promover la implementación regional de incentivos económicos para la conservación de las áreas protegidas.19. Apoyar la implementación de metodologías para la valoración de los bienes y servicios eco sistémico generado por las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales adscritas.20. Coordinar la implementación regional de estrategias de negocios con base en la valoración de los bienes y servicios eco sistémico generado en las áreas adscritas, teniendo en consideración tos lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos definidos para su manejo y administración. 21. Generar alianzas regionales para la promoción y reconocimiento de bienes y servicios eco sistémico, generado por las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales adscritas a la Dirección Territorial. 22. Coordinar los asuntos contractuales, administrativos, financieros y de recursos humanos de la dirección territorial y sus áreas adscritas, de conformidad con las orientaciones y lineamientos definidos por la Subdirección Administrativa y Financiera 23. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia. 24. Las demás que le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan."

Ahora bien, de acuerdo con el artículo 4 de la Resolución 388 del 30 de diciembre de 2021**.** Corresponde a la Direcciones Territoriales:

"*La ordenación del gasto y de pago, la competencia para celebrar y suscribir los contratos y/o convenios necesarios para el cumplimiento de los cometidos institucionales a cargo de la correspondiente Dirección Territorial y adelantar los demás actos inherentes a la actividad presupuestal, precontractual, contractual y postcontractual, de acuerdo con sus competencias, sin límite de cuantía. La Delegación se otorga al Director(a) Territorial respecto de las funciones y los recursos de los proyectos de inversión indistintamente de la fuente de financiación y del presupuesto de funcionamiento distribuido a la respectiva Dirección Territorial.* ***PARAGRAFO:*** *La presente delegación también incluye la competencia para celebrar y suscribir los contratos y/o convenios sin cuantía necesarios para el cumplimiento de los cometidos institucionales a cargo de la correspondiente Dirección Territorial y adelantar los demás actos inherentes a la actividad, precontractual, contractual y postcontractual, de Acuerdo con sus competencias.*"

P**arques Nacionales Naturales de Colombia**
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

El Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, es un área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia donde se declara, reserva y alindera mediante la Resolución 1311 de 2007. Se ubica al suroccidente de Colombia, en jurisdicción de cuatro departamentos: Cauca, Putumayo, Huila y Caquetá. Tiene una extensión aproximada de 97.189,6 hectáreas.



Departamento	Municipio	Extensión (ha)	Porcentaje (%)
Cauca	Santa Rosa	50.441.4	51.9
Cauca	Piamonte	37.211.1	38.3
Putumayo	Mocoa	4.330.3	4.5
Caquetá	San José del Fragua	1.500.1	1.5
Huila	Palestina	2.711.5	2.8
Huila	Acevedo	995.7	1.0
Total		**97.189.6**	**100**

El Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi en cumplimiento de los objetivos de conservación, implica el desarrollo de diversas actividades operativas y administrativas tendientes a la coordinación de estrategias especiales de manejo con el resguardo de Villa María de Anamú en condición de traslape, la minimización de presiones generadas desde la zona de influencia sobre los objetos de conservación y la adopción de un rol activo que conduzca al ordenamiento ambiental del territorio a través de la línea de Investigación y Monitoreo.

Para dar un cumplimiento efectivo a dichos procesos Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi cuenta con una sede administrativa ubicada en el municipio de Mocoa Putumayo en la cual se desarrollan actividades con diversos actores, entre ellos comunidades indígenas y campesina, al igual que con instituciones del nivel regional, departamental y nacional, además de contar constantemente con el personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Dichas actividades requieren para su relacionamiento la contratación del servicio de apoyo logístico para el desarrollo de talleres y/o capacitaciones a través de una persona natural o jurídica que ofrezca dicho servicio que brinde a los participantes de las comunidades las condiciones mínimas para su participación.

El Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi reconoce que, en el marco de los procesos de conservación, es fundamental la articulación con las comunidades étnicas

—indígenas y afrodescendientes— a través de la línea de Estrategias Especiales de Manejo (EEM). Esta línea tiene como propósito coordinar el ejercicio de la función pública de conservación y el ordenamiento ambiental del territorio, con base en un diálogo intercultural que respete los principios constitucionales y legales de diversidad étnica y cultural.

Dicha coordinación adquiere especial relevancia en aquellos casos donde las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales traslapan con territorios ancestrales, utilizados de forma regular y permanente por los mencionados grupos étnicos. Estos traslapes se enmarcan en un régimen excepcional de uso, conforme a lo establecido en el Decreto 622 de 1977, que regula el manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y reconoce expresamente los derechos colectivos de los pueblos étnicos sobre el uso tradicional, sostenible y ancestral de los territorios, independientemente de su titulación formal.

En consecuencia, tales territorios, reconocidos constitucionalmente como formas legítimas de ocupación y uso del espacio, constituyen expresiones de soberanía cultural, ambiental y territorial, en donde la biodiversidad se conserva como parte integral de los sistemas de vida, prácticas tradicionales y conocimientos propios, que conforman la base material e inmaterial de su pervivencia como pueblo.

El uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos representa en la actualidad una estrategia de conservación que procura la armonización entre la utilización de las especies y ecosistemas necesarios para la pervivencia y el bienestar humano, a través del conocimiento tradicional de las culturas que habitan ancestralmente con la necesidad de garantizar su permanencia en el tiempo como soporte del bienestar de las generaciones futuras.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario implementar procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades, orientados a gestionar y operar actividades de manera efectiva de las comunidades locales vinculadas al área protegida.

Dichas estrategias deberán incluir contenidos específicos que fortalezcan la apropiación del conocimiento, promuevan el empoderamiento económico, social y cultural de los actores territoriales, y reconozcan los saberes ancestrales, de conformidad con lo establecido en las normas concordantes que protegen los derechos colectivos de los pueblos étnicos y promueven su participación en la gestión ambiental.

Por lo anterior, se requiere la ejecución de los siguientes espacios de trabajo:

- Talleres,
- Jornadas de reuniones, y
- Capacitaciones dirigidas a miembros de las organizaciones étnico-territoriales de comunidades negras e indígenas, estudiantes y docentes de las instituciones educativas ubicadas en las zonas de influencia del área protegida, así como a otros miembros de la comunidad, incluyendo representantes de entidades locales con presencia en dicho territorio.

Educación ambiental: El Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi adelanta ejercicios de pedagogía y valoración de los recursos naturales presentes en el área protegida y en el territorio colindante al área, con las instituciones educativas.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

Otro componente de la educación ambiental que se adelanta en el parque, es la realización de espacios de trabajo en el marco de estrategias como el monitoreo de VOC, la prevención, vigilancia y control, así como la restauración ecológica. Estos temas están atravesados por acciones educativas que garantizan la comprensión por parte de los pobladores locales de la zona colindante y los usuarios del área protegida.

Prevención, Vigilancia y Control (PVC): En el marco de la Implementación de acciones de PVC en el área y zona colindante, se realizan acciones de capacitación al equipo del área y actores institucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental.

Estrategias especiales de manejo EEM: En el ejercicio de la coordinación se avanza en un proceso de relacionamiento con los Resguardo Indígenas Villa Maria de Anamú, Resguardo Mandiyaco; Resguardo Rigcharikuna, Resguardo. Suma Iuai, Resguardo. Rumiñawi, Resguardo. Inchi Iaku, el relacionamiento continuo a partir del desarrollo de unas acciones contempladas por cada una de las líneas estratégicas del Pan de manejo del AP y dinamizadas a través de planes de trabajo concertados para articular visiones que favorezcan el estado de conservación y el posicionamiento del área protegida para la vigencia 2025.

Por las razones expuestas y en atención a las necesidades identificadas por el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, se hace necesario llevar a cabo espacios de trabajo orientados a la interacción con las comunidades locales, los cuales se materializarán a través de talleres, jornadas de reuniones y procesos de capacitación.

Para la adecuada ejecución de dichas actividades, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que preste el servicio de apoyo logístico, en condiciones que garanticen el cumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia.

Dicha contratación se encuentra debidamente soportada en la planificación presupuestal aprobada para la vigencia fiscal 2025, en armonía con los objetivos estratégicos y metas definidas en el Plan de Acción Institucional y en los Planes Operativos Anuales de Inversión.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Modificada por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, en particular los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes, que reglamentan el procedimiento aplicable para la modalidad de Selección de Mínima Cuantía por Invitación Publica, en atención al presupuesto oficial asignado, el cual se encuentra enmarcado dentro del umbral correspondiente para esta modalidad contractual, conforme al presupuesto para la vigencia 2025.

Asimismo, se deja expresa constancia de que la necesidad de contratación objeto del presente proceso se encuentra debidamente incorporada en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del citado Decreto, y a lo estipulado en la Resolución de distribución presupuestal para la vigencia 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

AM07-3202008-10-015, AM07-3202032-1-010, AM07-3202052-8-020, AM07-3202056-5-019 Prestar los servicios de apoyo logístico para la realización de talleres y/o capacitaciones con las diferentes comunidades locales en los sectores de gestión del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, en el marco del proyecto de Conservación

2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

2.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80141607	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos
80141902	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos
81141601	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Tecnologías de fabricación	Manejo de cadena de suministros	Logística
93131608	Servicios Políticos y de Asuntos Civiles	Ayuda y asistencia humanitaria	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	Servicios de suministros de alimentos

2.3 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

El Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi requiere que se preste los servicios de logística en el municipio de Piamonte - Departamento del Cauca, municipio de Santa Rosa – Departamento del Cauca, municipio de Palestina departamento de Huila y municipio de Mocoa – Departamento del Putumayo, el proponente interesado en participar, deberá ofertar los bienes que se relacionan a continuación, acorde a las condiciones técnicas mínimas exigidas.

GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD TOTAL POR PERSONA
CEREALES CARBOHIDRATOS	200 GRAMOS
TUBERCULOS	200 GRAMOS
FRUTA	150 GRAMOS
CARNE/HUEVOS/ PROTEINAS	300 GRAMOS
FRUTOS SECOS/GRASAS	30 GRAMOS
VERDURA	200 GRAMOS

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

AREA PROTEGIDA: PNN CURUMBELOS EVENTO NRO: 1		DEPARTAMENTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: MOCOA Resguardo Yanacona Villa María de Anamú, VEREDA ANAMÚ, salón de reuniones, A 20 MINUTOS DEL CASCO URBANO. Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Mocoa	
ITEM	**SUBACTIVIDAD**	**COMPONENTE POR SUBACTIVIDAD**	**CANTIDAD**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios AM para 20 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	**20**
2		Almuerzo para 20 personas x 1 día (Sancocho con gallina, arroz, mazorca, yuca, ensalada, Jugo de fruta natural)	**20**
3		Cena para 20 personas x 1 día (Carne asada, arroz, papas con salsa de maní, ensalada, Jugo de fruta natural)	**20**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS EVENTO NRO: 2		DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: SANTA ROSA CAUCA RESGUARDO INGA RIGCHARIKUNA-VEREDA EL DORADO, SALON DE REUNIONES, A 1 HORA DEL CASCO URBANO DE MOCOA. Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Resguardo. Rigcharikuna	
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**CANTIDAD**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios AM para 20 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	**20**
2		Almuerzo para 20 personas x 1 día (Sancocho con gallina, arroz, mazorca, yuca, ensalada, Jugo de fruta natural)	**20**
3		Cena para 20 personas x 1 día (Carne asada, arroz, papas con salsa de maní, ensalada, Jugo de fruta natural)	**20**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS	DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: SANTA ROSA CAUCA RESGUARDO INGA SUMA IUAI VEREDA SIGNO CARMELO, SALON DE REUNIONES, A 1 HORA DEL CASCO URBANO DE MOCOA.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

EVENTO NRO: 3		Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Resguardo. Suma Iuai	
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**CANTIDAD**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios AM para 20 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	**20**
2		Almuerzo para 20 personas x 1 día (Sancocho con gallina, arroz, mazorca, yuca, ensalada, Jugo de fruta natural)	**20**
3		Cena para 20 personas x 1 día (Carne asada, arroz, papas con salsa de maní, ensalada, Jugo de fruta natural)	**20**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS **EVENTO NRO: 4**		**DEPARTAMENTO: CAUCA** **MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA** **RESGUARDO INGA RUMIÑAWI, VEREDA PALMERAS, A 40 MINUTOS DEL CASCO URBANO.** Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Resguardo. Rumiñawi	
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**CANTIDAD**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios AM para 20 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	**20**
2		Almuerzo para 20 personas x 1 día (Sancocho con gallina, arroz, mazorca, yuca, ensalada, Jugo de fruta natural)	**20**
3		Refrigerios PM para 20 personas x 1 día (Opción 1: jugo de fruta y arepa con queso; Opción 2: jugo de fruta y torta casera)	**20**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS **EVENTO NRO: 5**	**DEPARTAMENTO: CAUCA** **MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA** **SEDE ASOCIACIÓN NUKANCHIPA, CASCO URBANO, CENTRO.** Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Resguardo. Inchi Iaku

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	CANTIDAD
1	ALIMENTACION	Refrigerios AM para 16 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	**16**
2		Almuerzo para 16 personas x 1 día (Entrada, plato fuerte, jugo, postre) (Menú ejecutivo o tipo bufet - de mínimo 2 opciones más una Vegana)	**16**
3		Refrigerios PM para 16 personas x 1 día (Opción 1: jugo de fruta y arepa con queso; Opción 2: jugo de fruta y torta casera)	**16**
4	TRANSPORTE	Ruta 1 Transporte terrestre: cabildantes ida y vuelta - El recorrido inicia en el Resguardo San José del Inchi Iaku, en la vía qué conduce del corregimiento del Remanso hasta la Cabecera Municipal de Piamonte (tiempo estimado de 1 hora, 30 minutos).	**12**
		Ruta 2 ruta fluvial: transporte fluvial cruce rio tambor	**12**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS	**DEPARTAMENTO: CAUCA** M**UNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA** ENLACE INSTERINSTITUCIONAL-Corporación Autónoma del Cauca, territorial Piamonte. La reunión se realizará en la oficina del casco urbano municipio de Piamonte, Cauca, barrio Villa Los Prados
EVENTO NRO: 6	Socialización del protocolo de PVC del área protegida ante CRC dirección territorial Piamonte, Cauca

ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	CANTIDAD
1	ALIMENTACION	Desayunos para 10 personas (Caldo de costilla. Huevos al gusto con patacón o arepa. Chocolate y/o café)	**10**
2		Almuerzo para 10 personas (Sopa. Arroz, principio fríjol o lenteja, verduras. Carne de res asada. Yuca. Ensalada. Jugo de fruta natural)	**10**
3		Refrigerios PM para 10 personas (Sándwich de pollo o cerdo con jugo de fruta)	**10**
4		Cena para 10 personas (Arroz. Pollo sudado. Patacón o papa. Jugo natural)	**10**

P**arques Nacionales Naturales de Colombia**
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

5	**TRANSPORTE**	Ruta 1 Transporte terrestre: transporte publico Mocoa - el Jauno - Piamonte transporte público desde el punto llamado el Muelle en el departamento del Cauca hasta llegar a la cabecera de Piamonte, Cauca. La duración del recorrido es de aproximadamente 4 horas.	**2**
		Ruta 2 ruta fluvial: transporte fluvial cruce rio Caquetá en Bote	**2**
6	**HOSPEDAJE**	Habitación sencilla para una persona x 2 noches	**2**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS **EVENTO NRO: 7**		**DEPARTAMENTO: CAUCA** M**UNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA** Actores SINAP (representantes alcaldía Piamonte, CRC territorial Piamonte, grupos ambientales del municipio, entre otros) La reunión se realizará en las oficinas de la alcaldía municipal ubicada en el barrio Centro del municipio de Piamonte, Cauca. Taller de autoridad compartida con actores del SINAP del sector de Piamonte, Cauca	
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**CANTIDAD**
1	**ALIMENTACION**	Desayunos para 10 personas (Caldo de costilla. Huevos al gusto con patacón o arepa. Chocolate y/o café)	**10**
2		Almuerzo para 10 personas (Sancocho de gallina. Arroz, principio bien sea fríjol, lenteja, verduras. Gallina. Yuca. Ensalada. Jugo de fruta natural)	**10**
3		Refrigerios PM para 10 personas (Jugo de fruta natural. Dos empanadas de guiso. Manzana o pera)	**10**
4		Cena para 10 personas (Arroz. Carne molida. Tajadas. Ensalada. Jugo de fruta natural)	**10**
5	**TRANSPORTE**	Ruta 1 Transporte terrestre: transporte publico Mocoa - el Jauno - Piamonte transporte público desde el punto llamado el Muelle en el departamento del Cauca hasta llegar a la cabecera de Piamonte, Cauca. La duración del recorrido es de aproximadamente 4 horas.	**2**
		Ruta 2 ruta fluvial: transporte fluvial cruce rio Caquetá en Bote	**2**
6	**HOSPEDAJE**	Habitación sencilla para una persona x 2 noches	**2**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS	**DEPARTAMENTO: CAUCA** M**UNICIPIO: SANTA ROSA, CAUCA** **LUGAR:** Sede del grupo Ecológico AMUBOC, corregimiento de Villalobos vereda San Juan de Villalobos, municipio de Santa Rosa, Cauca

P**arques Nacionales Naturales de Colombia**
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

EVENTO NRO: 8		Taller de Socialización de Programa de Monitoreo y Portafolio de investigaciones del PNNSCHAW en municipio de Santa Rosa, Cauca	
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios para 30 personas x 1 día (Café con 2 empanadas de queso)	**30**
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sancocho, Proteína -pollo pierna pernil-; arroz, ensalada y patacones, jugo de guanábana/mora en leche.)	**30**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		**DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA CORREGIMIENTO DE MIRAFLOR**	
EVENTO NRO: 9		Taller de Socialización de Programa de Monitoreo y Portafolio de investigaciones del PNNSCHAW en Municipio de Piamonte, Cauca.	
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios para 30 personas x 1 día (Café en leche con 2 empanadas de guiso)	**30**
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sancocho, Proteína -pollo pierna pernil-; arroz, ensalada y patacones, jugo de fruta en leche.)	**30**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		**DEPARTAMENTO: HUILA** M**UNICIPIO: PALESTINA, HUILA.** **LUGAR: C**asco urbano Palestina Huila en salón de la alcaldía municipal de Palestina.	
EVENTO NRO: 10		Taller de Socialización de Programa de Monitoreo y Portafolio de investigaciones del PNNSCHAW en Municipio de Palestina, Huila	
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios para 30 personas x 1 día (Café con empanadas de guiso)	**30**
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Caldo, Proteína -pollo pierna pernil-; arroz, ensalada y patacones, jugo de guanábana en leche.)	**30**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS	**DEPARTAMENTO: PUTUMAYO** M**UNICIPIO: MOCOA** **LUGAR:** OFICINA Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliécer Gaitán
EVENTO NRO: 11	Taller de Socialización de Programa de Monitoreo y Portafolio de investigaciones del PNNSCHAW en Municipio de Mocoa, Putumayo

P**arques Nacionales Naturales de Colombia**
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA
1	ALIMENTACION	Refrigerios para 30 personas x 1 día (Café con empanadas de queso)	**30**
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sancocho, Proteína - pollo pierna pernil-; arroz, ensalada y patacones, jugo de fruta en leche.)	**30**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS **EVENTO NRO: 12**	**DEPARTAMENTO: CAUCA** M**UNICIPIO: SANTA ROSA** **Corregimiento San Juan de Villalobos** Taller de Educación Ambiental en Municipio de Santa Rosa, Cauca

ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA
1	ALIMENTACION	Refrigerios para 30 personas x 1 día café, chocolate arepa con queso	**30**
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Entrada, plato fuerte, jugo, postre) (Menú ejecutivo o tipo bufet - de mínimo 2 opciones más una Vegana)	**30**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS **EVENTO NRO: 13**	**DEPARTAMENTO: CAUCA** M**UNICIPIO: PIAMONTE** casco urbano I Agrícola Piamonte Taller de Educación Ambiental en Municipio de Piamonte, Cauca

ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA
1	ALIMENTACION	Refrigerios para 30 personas x 1 día (café, chocolate arepa con queso)	**30**
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sopa de pastas, bandeja con pollo en salsa criolla, jugo)	**30**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS **EVENTO NRO: 14**	**DEPARTAMENTO: HUILA** M**UNICIPIO: PALESTINA** **VEREDA IE vereda Villas del Macizo** Taller de Educación Ambiental en Municipio de Palestina, Huila

P**arques Nacionales Naturales de Colombia**
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios para 30 personas x 1 día (café, chocolate arepa con queso)	**30**
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sopa de pastas, bandeja con pollo en salsa criolla, jugo)	**30**

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS **EVENTO NRO: 15**	**DEPARTAMENTO: PUTUMAYO** M**UNICIPIO: MOCOA** IE FIDEL MONCLART Taller de Educación Ambiental en Municipio de Mocoa, Putumayo

ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios para 30 personas x 1 día (café, chocolate arepa con queso)	**30**
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sopa de pastas, bandeja con pollo en salsa criolla, jugo)	**30**

NOTAS:

1. **Ubicación del establecimiento:** Con el fin de Prestar los servicios de apoyo logístico en forma oportuna, en el menor tiempo y a menores costos por desplazamiento, El proponente deberá acreditar que cuenta con una sede, domicilio o establecimiento de comercio en el departamento del Putumayo, completamente funcional. Se verificará esta condición en el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio; y cuando el proponente sea persona natural con el certificado expedido por la Cámara de Comercio de la inscripción en el Registro Mercantil. Quedará a discreción de La Entidad realizar una visita a la sede, domicilio o establecimiento de comercio que se reporte en el Certificado de Existencia y Representación Legal o verificar el funcionamiento de la misma, al momento de evaluar el cumplimiento de las condiciones técnicas de las propuestas allegadas.

2. **PEDIDOS Y ATENCIÓN OPORTUNA:** el proponente seleccionado despachará los pedidos de acuerdo a procedimiento acordado con el supervisor del contrato designado.

3. El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega del servicio a adquirir, durante la ejecución del contrato.

4. El Contratista debe contar con la disponibilidad de vehículos propios o contratados, la cual debe ser dimensionada de acuerdo con los volúmenes de producto a transportar con el fin de realizar las entregas en los tiempos estipulados por la Entidad.

P**arques Nacionales Naturales de Colombia**
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

5. Los proponentes deberán cotizar valores unitarios

6. Los ciclos de menú deben contar con la aprobación del supervisor del contrato. El consumo de los alimentos deberá realizarse durante el encuentro, con el fin de asegurar el consumo efectivo y las condiciones de inocuidad de los alimentos.

INSUMOS:

Los empaques a utilizar deben ser biodegradables (platos, vasos de bebidas calientes y frías y mezcladores biodegradables que cumplan con la condición de ser elaborados con materiales primas orgánicas que procedan de fuentes renovables, que al ser eliminados como residuos se degradan y minimizan el impacto al entrar en contacto con el medio ambiente; para la totalidad de los eventos asistidos en los casos en que se requiera.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- El proponente deberá cotizar el valor total de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores para los artículos solicitados y presentar la descripción de cada uno, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, es decir, deben cotizar la totalidad de los servicios requeridos. No se aceptan propuestas parciales.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, en el municipio de Mocoa, Putumayo, calle 25 No. 7 – 17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán.

2.4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente.

El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MÁXIMO DOS (2) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto establecido por la entidad y deberán contener los siguientes aspectos:
• Nombre o razón social del contratante.
• Nombre o razón social del contratista.
• Objeto del contrato.
• Fecha de iniciación (día, mes, año). Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de inicio, solo se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
• Fecha de terminación y/o liquidación (día, mes, año). Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo solo se evidencia fecha (mes, año) de finalización, solo se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
• Valor del contrato en pesos colombianos.
• Las certificaciones deben venir debidamente suscritas por la persona facultada para expedirlas con nombre, firma, cargo, dirección y teléfono.
• Parques Nacionales Naturales de Colombia **NO** aceptará AUTOCERTIFICACIONES.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

2.4.1 Personal Mínimo Requerido

PERSONAL	DESCRIPCIÓN
Coordinador de actividades	Personal designado para la coordinación logística contratada, gestión de inventario, coordinador de transporte y entrega, control y seguimiento de los productos requeridos.

2.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2.5.1 Obligaciones Generales del Contratista.

El contratista se obliga a cumplir las siguientes actividades:

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y PNN.
2. Acatar oportunamente las instrucciones y requerimientos que en cumplimiento del objeto contractual se impartan por el Supervisor designado, sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa.
3. Constituir y allegar a PNN las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y mantener actualizada la vigencia acorde con los términos pactados en las condiciones del contrato.
4. Mantener los precios presentados en la oferta, durante el tiempo de ejecución del contrato.
5. Suscribir las actas legales que amerite el contrato, incluyendo el acta de liquidación.
6. Garantizar la calidad de los bienes adquiridos y responder por ellos.
7. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
8. Suspender los trabajos del contratista, si estos no se ajustan a los estándares de calidad y seguridad establecidos por las normas técnicas nacionales o internacionales o según la normatividad legal vigente.
9. Realizar los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales a que haya lugar en virtud de la contratación, en los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin, los cuales deben estar a paz y salvo para llevar a cabo la liquidación del contrato.
10. Responder por el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución del contrato. El Contratista asumirá bajo su cuenta y riesgo, los demás costos y gastos necesarios para la ejecución del contrato.
11. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el Contratista.
12. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del proceso contractual cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos de la Ley.

13. Cargar en la plataforma Secop II los informes de ejecución del contrato y demás documentos que lo soportan.
14. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y aquellas otras que en su momento pueda impartir el Supervisor de este.
15. Aplicar la normatividad ambiental vigente para el manejo de sustancias y residuos que se deriven del cumplimiento de las actividades del objeto contractual.

2.5.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Además de las obligaciones generales, el contratista deberá cumplir con las condiciones específicas que a continuación se relacionan*:*

1. Mantener los precios unitarios ofrecidos en la propuesta durante el plazo de ejecución y acorde a los precios del mercado.
2. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en el presente estudio previo.
3. Suministrar los servicios de conformidad con las especificaciones técnicas en los lugares indicados por el supervisor.
4. Asistir técnicamente en la correcta disposición final de los residuos de empaque y embalaje de insumos que no sean aprovechables ni comercializables, respetando la responsabilidad extendida de la empresa contratante.
5. Garantizar si durante la ejecución del contrato se requiere un servicio distinto a los establecidos como referencia en la presente invitación pública, Parques Nacionales se reserva el derecho de incrementar o disminuir el número de elementos a adquirir cuando las necesidades así lo exijan, previa solicitud del supervisor, sin que requiera modificar previamente el contrato. Para lo anterior se deberá entregar cotización del servicio y una vez aprobada la misma se harán los servicios de apoyo logístico.
6. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad del servicio suministrado, asegurando que los insumos entregados no presenten ningún tipo de contaminación, cumpliendo con las normas sanitarias aplicables y las especificaciones de calidad.
7. Suministrar el personal idóneo suficiente para atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos que, en el marco del evento, formule Parques Nacionales Naturales de Colombia, conforme al objeto contractual y a las especificaciones técnicas establecidas. Dicho personal deberá estar debidamente capacitado para el manejo adecuado de los insumos y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.
8. Garantizar que los horarios de almuerzos, sean durante el desarrollo del evento.
9. Dirigir con antelación al lugar donde se realizará la actividad y estar presente el día del evento y/o reunión, de no asistir el contratista podrá delegar un representante para ello.
10. Suministrar los alimentos frescos en excelente estado de conservación, en perfectas condiciones y presentación impecable en loza (no desechables), observando las debidas condiciones de higiene que requiere la manipulación de alimentos.
11. Reemplazar, sin costo adicional, los elementos que no cumplan con las condiciones mínimas establecidas en el contrato.
12. Cuando el servicio de alimentación se ofrezca en un espacio facilitado por la entidad o algún actor estratégico (comunidad o institución), el oferente del servicio de alimentación debe garantizar su devolución en óptimas condiciones de limpieza.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

13. Garantizar la seguridad del personal que emplee para la ejecución del objeto contractual.
14. Garantizar el desplazamiento y demás gastos del personal que requiera para el cumplimiento del objeto contractual a los lugares de realización de los diferentes eventos.
15. Contar con una línea telefónica fija o celular para atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. En caso de cambio de línea, se debe informar al supervisor del contrato con ocho (8) días de anticipación.
16. Atender en debida forma los reclamos que presente la entidad en relación con la prestación del servicio y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.
17. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad del servicio suministrado.
18. Guardar absoluta confidencialidad y reserva sobre los asuntos que por razón de la ejecución del contrato tenga conocimiento, así como de los resultados que del mismo se deriven.
19. Informar de cualquier anormalidad en el desarrollo de las actividades al supervisor del contrato.
20. Implementar medidas que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, minimizando el impacto ecológico en la disposición de residuos y el uso de productos peligrosos.
21. Atender en debida forma los reclamos que presente la entidad en relación con la prestación del servicio y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.
22. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
23. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en cuanto a las condiciones de tiempo, modo y lugar de entrega de los bienes y servicios en relación con el objeto contractual. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
24. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
25. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

2.5.3 OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

1. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
3. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
4. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.

5. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
6. Exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
7. Imponer las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

2.5.4 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato por celebrar será de prestación de servicios.

2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025**. previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.7 LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente contrato se llevará a cabo en el Municipio de Mocoa, (Putumayo), Santa Rosa (Cauca), Palestina (Huila) y Piamonte (Cauca).

2.8 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

El valor presupuestado se encuentra amparado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP	8625		
PAA	AM07-3202008-10-015, AM07-3202032-1-010, AM07-3202052-8-020, AM07-3202056-5-019		
ENTIDAD	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES		
NIT:	901.037.393-8		
DEPENDENCIA:	DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA - PNN LOS CHURUMBELOS		
CUENTA:	INVERSION	Recurso	20
PROYECTO DE INVERSIÓN:	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD FONAM		
PRODUCTO:	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS		
OBJETO DE GASTO:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS		
VALOR TOTAL:	$17.000.000		
OBJETO CONTRACTUAL:	AM07-3202008-10-015, AM07-3202032-1-010, AM07-3202052-8-020, AM07-3202056-5-019 Prestar los servicios de apoyo logístico para la realización de talleres y/o capacitaciones con las diferentes comunidades locales en los sectores de gestión del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, en el marco del proyecto de Conservación.		

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

2.9 SUPERVISIÓN

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del contrato a través del Jefe de Área Protegida del Parque Nacional Natural Serranía De Los Churumbelos AUKA WASI o por quien la Ordenadora del Gasto Designe. El supervisor será el responsable de verificar el cumplimento de los requisitos establecidos para la ejecución del contrato, y deberá apoyar y asistir a la Entidad en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico y jurídico que se susciten durante la ejecución del mismo.

Deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y el manual de contratación de la entidad. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor y su apoyo, comunicando por escrito al (los) designado(s), con copia al Grupo de Contratos.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adiciona el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El Decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 modificado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1860 de 2021 que establecen todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionados mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

4. ANALISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

4.1.1 INTRODUCCION

En cumplimiento de la labor de Análisis del Sector Económico y las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, como deber de análisis de las Entidades Estatales, *se realiza el presente estudio de las condiciones del Sector de operación logística, eventos, transporte.*

4.1.2 DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiere el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo

2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Interesado(s)	Personas naturales o jurídicas nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia o el grupo de personas jurídicas y/o naturales asociadas entre sí mediante las figuras de Consorcio, Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación que actuaran en el proceso previamente a la presentación de ofertas
Anexo	Es el conjunto de formatos y documentos que se adjuntan al Pliego de Condiciones y que hacen parte integral del mismo.
Especificaciones	Procesos y procedimientos técnicos generales o particulares, según el caso a los que se debe ceñir el Contratista durante la ejecución de las actividades, para obtener los resultados objeto del contrato.
Insumos	Es un concepto económico que permite nombrar a un bien que se emplea en la producción de otros bienes o necesario para la prestación de un servicio. De acuerdo al contexto, puede utilizarse como sinónimo de materia prima o factor de producción.
Propuesta	Se entiende por tal aquella oferta con carácter irrevocable, presentada conforme a los requisitos establecidos en el presente Pliego de Condiciones; debidamente suscrita por quien goza de la representación del proponente.
Proveedores	Es quien ha sido seleccionado como resultado del proceso.
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - www.contratos.gov.co.
Unión Temporal	Modalidad de asociación, que permite que dos o más personas naturales o jurídicas, en forma conjunta, presenten una misma Propuesta para la Adjudicación, celebración y ejecución del Contrato, respondiendo solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas del Contrato, pero no por las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, por las cuales responde cada uno de los miembros de la Unión Temporal de acuerdo con su participación en la ejecución.
RUP	Es el registro único de proponentes que llevan las cámaras de comercio y en el cual los interesados en participar en Procesos de Contratación deben estar inscritos.
Proponente	Es quien presenta una Oferta en el desarrollo del proceso para seleccionar al proveedor.
Proponente Plural	Formas de asociación previstas en la Ley y reguladas en el pliego de condiciones (Consorcio o Unión Temporal).
Primer Orden de Elegibilidad	Es la posición que ocupa el proponente que habiendo obtenido calificación definitiva de "HABIL" en todos los criterios obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la calificación de los criterios de ponderación, previstos en el pliego de condiciones.
Oferta Económica	Es el documento que contiene la cantidad de bienes y/o servicios que el proponente se compromete a ofrecer a la Entidad bajo determinadas condiciones de mercado, el cual no podrá superar el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso de selección.
Clasificador de Bienes y Servicios	Es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.
Apoyo logístico	*provisión de recursos, servicios y asistencia para asegurar el funcionamiento eficiente de un sistema o proceso*

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

Evento	Acontecimiento previamente organizado que reúne a un determinado número de personas en tiempo y lugar preestablecidos,
Provisión	Acción y efecto de proveer
Producto	Todo que está a disposición en el mercado para que cualquier usuario lo adquiera con la finalidad de satisfacer una necesidad.
Precio	Cantidad de dinero que estamos dispuestos a dar o recibir por un producto o servicio.
Transporte exprés	hace referencia a contratar el valor de la carrera en vehículo tipo ban o camioneta de un punto de partida a un sitio de llegada
Expendio de Alimentos	Es establecimiento destinado a la venta de alimentos para consumo humano
Ingredientes Primarios	Son elementos constituyentes de un alimento o materia prima para alimentos, que una vez sustituido uno de estos, el producto deja de ser tal para convertirse en otro.
Ingredientes Secundarios:	Son elementos constituyentes de un alimento o materia prima para alimentos, puede determinar el cambio de las características del producto, aunque éste continue siendo el mismo.
Alimento perecedero	Alimento que en razón de su composición característica fisicoquímicas y biológicas, pueda experimentar alteración de diversa naturaleza en un tiempo determinado y que por lo tanto exige condiciones especiales de proceso, conservación, almacenamiento, transporte y expendio.
Insumos	Es un concepto económico que permite nombrar a un bien que se emplea en la producción de otros bienes o necesario para la prestación de un servicio. De acuerdo al contexto, puede utilizarse como sinónimo de materia prima o factor de producción.

4.1.3 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

De acuerdo con el banco de la república Las actividades económicas están divididas en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes y se diferencian de otras agrupaciones, según la división de la economía clásica, los sectores de la economía se clasifican en:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario:
Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial:
Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios:
Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Clasificación análoga
Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
NOTA: El presente proceso de contratación se pretende satisfacer mediante las dinámicas del presente sector de la economía
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

4.1.3.1 ENTORNO ECONOMICO

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,1%.

IPC ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – ABRIL 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto ABRIL 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2025 en comparación con marzo de 2025, las variaciones de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,60%), arriendo efectivo (0,61%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,64%), electricidad (0,97%), papas (8,42%), frutas frescas (2,60%), suministro de agua (1,69%), servicios relacionados con la copropiedad (1,85%), tomate (7,27%) y cebolla (8,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-3,82%), naranjas (-4,07%), gas (-0,23%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-1,00%) y tomate de árbol (-2,96%).

IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases marzo 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,60	0,08
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,64	0,05
Electricidad	0,97	0,03
Papas	8,42	0,03
Frutas frescas	2,60	0,03
Suministro de agua	1,69	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,85	0,02
Tomate	7,27	0,02
Cebolla	8,65	0,02

Fuente: DANE. IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,30%): Educación (5,68%), Transporte (4,25%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,25%) y por último, Restaurantes y hoteles (3,98%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,00%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,59%), Bienes y servicios diversos (2,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,32%), Recreación y cultura (1,39%), Prendas de vestir y calzado (0,97%) y por último, Información y comunicación (-0,61%).

IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto ABRIL 2024 – 2025

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,86	0,34	5,68	0,23
Transporte	12,93	4,15	0,56	4,25	0,57
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,96	0,56	4,25	0,79
Restaurantes y hoteles	9,43	4,13	0,45	3,98	0,44
TOTAL	100,00	3,34	3,34	3,30	3,30
Salud	1,71	3,22	0,05	3,00	0,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,72	1,14	2,88	0,90
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,50	0,06	2,59	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	2,00	0,11	2,33	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,77	0,07	2,32	0,09
Recreación y cultura	3,79	-1,09	-0,04	1,39	0,04
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,19	0,04	0,97	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,61	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En lo corrido del año, (enero - abril), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,30%): Educación (5,68%), Transporte (4,25%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,25%) y por último, Restaurantes y hoteles (3,98%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,00%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,59%), Bienes y servicios diversos (2,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,32%), Recreación y cultura (1,39%), Prendas de vestir y calzado (0,97%) y por último, Información y comunicación (-0,61%).

IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases ABRIL 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,86	0,34	5,68	0,23
Transporte	12,93	4,15	0,56	4,25	0,57
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,96	0,56	4,25	0,79
Restaurantes y hoteles	9,43	4,13	0,45	3,98	0,44
TOTAL	100,00	3,34	3,34	3,30	3,30
Salud	1,71	3,22	0,05	3,00	0,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,72	1,14	2,88	0,90
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,50	0,06	2,59	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	2,00	0,11	2,33	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,77	0,07	2,32	0,09
Recreación y cultura	3,79	-1,09	-0,04	1,39	0,04
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,19	0,04	0,97	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,61	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

GENERACION DE EMPLEOS- GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES (GEIH)

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD). Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país, la ciudad de Bogotá y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2025

En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales)

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Marzo (2024 – 2025)

Población ocupada según posición ocupacional, mes marzo 2025

En marzo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.
Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Marzo (2024 - 2025)

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre enero - marzo 2025

Para el trimestre enero - marzo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (35,6%), Riohacha (17,7%) y Florencia (17,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,5%), Villavicencio (9,0%) y Medellín A.M. (7,9%).

Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Enero - marzo 2025

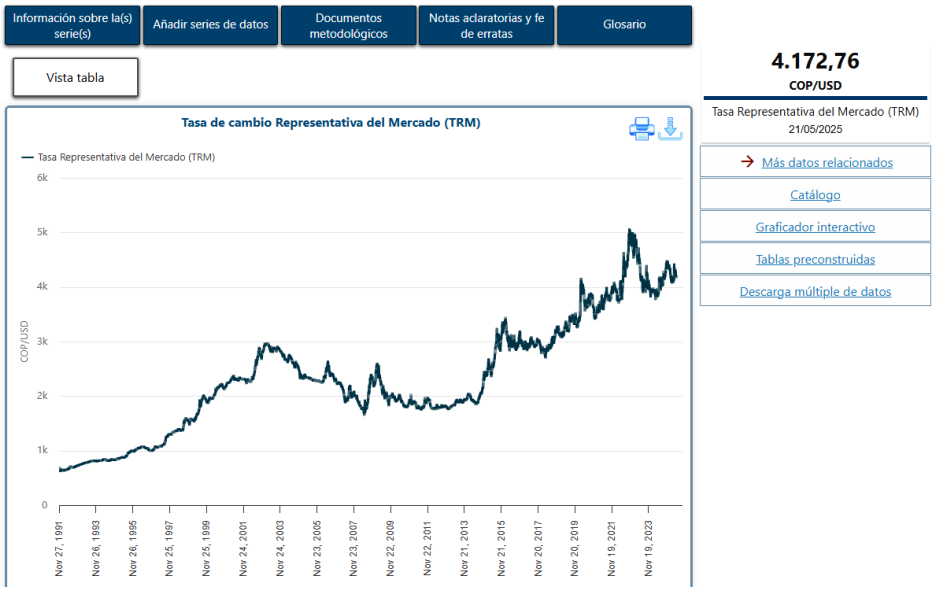
UVT (UNIDAD DE VALOR TRIBUTARIO): VT 2025

Valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT. Fijar en cuarenta y siete mil sesenta y cinco pesos ($49.799) el valor de la Unidad de Valor Tributario – UVT que regirá durante el año 2025

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La **tasa de cambio representativa del mercado (TRM)** corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.



HISTORICO DE SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE EN COLOMBIA

4.1.3.2 MARCO REGULATORIO

Artículo 75. Requisitos para la realización de actos o eventos en escenarios habilitados y no habilitados

Para todas las clases de aglomeraciones de público definidas en esta ley, la definición de escenarios habilitados y no habilitados, así como la autoridad pública competente para realizar la habilitación del escenario y el procedimiento previsto para el efecto de dicha habilitación serán los previstos en la Ley 1493 de 2011, sus disposiciones reglamentarias y las leyes que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Para la realización de actos o eventos que involucren aglomeraciones de público complejas o no complejas, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en el presente Código, además de los establecidos en la Ley 1493 de 2011 para el reconocimiento de los escenarios habilitados

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

o no habilitados.

En todo caso, por los comportamientos contrarios a la convivencia señalados en el presente título, se impondrán las medidas correctivas establecidas en el presente Código mediante el procedimiento establecido en el mismo.

DE LA PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES.
DE LA POSESIÓN, LA TENENCIA Y LAS SERVIDUMBRES.

Colombia Art. 75 Código Nacional de Policía y Convivencia

NORMA TECNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS-TS 006-2: Esta norma técnica sectorial establece los requisitos ambientales, socioculturales y económicos relacionados con el desarrollo sostenible, que deben cumplir las sedes en donde se realizan eventos como congresos, ferias y convenciones, entre otros.

Ley 8 de 1993: regula los contratos estatales y las normas generales para la contratación pública.

Ley 1150 de 2007: modifica la Ley 80 de 1993 y establece normas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública.

Decreto 1082 de 2015: regula la contratación pública y establece normas para la planificación, ejecución y seguimiento de los contratos.

4.1.3.3 COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

De acuerdo con la guía de contratación pública sostenible y socialmente responsable la cual establece: " *En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas –en adelante ONU– se ha reconocido la importancia del mercado público para alcanzar Objetivos de Desarrollo Sostenible –en adelante ODS– como la reducción de la pobreza (ODS 1), poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria (ODS 2), la igualdad de género (ODS 5), el crecimiento económico (ODS 8), la reducción de la desigualdad (ODS 10), garantizar modalidades de consumo y producción sostenible, a través del uso eficiente de los recursos naturales (ODS 12) y promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16). Particularmente, la meta número 7 del Objetivo 12 hace un llamado al sector público de cada nación a actuar como un consumidor responsable y como promotor de prácticas de contratación pública en las que se fomente el Desarrollo Sostenible, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.*

Lo anterior, considerando que las Compras Públicas y la Contratación Estatal juegan un rol clave en la economía del país, al ser un canal a través del cual se ejecutan diversas políticas públicas5. Es por esto por lo que el Sistema de Compras y Contratación Pública transciende de la función de aprovisionamiento, para convertirse en un instrumento para fomentar objetivos de carácter ambiental y social. En razón a ello, actualmente, la contratación es un mecanismo para orientar el comportamiento de los agentes económicos en la senda del consumo sostenible y la responsabilidad social. Esto supone un cambio de paradigma que implica adecuaciones institucionales y organizacionales que permitan que las adquisiciones

públicas incorporen criterios dirigidos a contrarrestar los impactos nocivos de los procesos productivos en el medio ambiente y en la sociedad.

Asimismo, debido a las obligaciones del Estado colombiano de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, también resulta importante fomentar conductas responsables en las compras públicas. Ello se refiere a la implementación de criterios sociales, que garantizan la adquisición de bienes, obras y servicios por parte de Entidades Estatales y proveedores basándose en los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. Este enfoque implica acciones concretas, como garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las interacciones de compra pública y promover la igualdad de oportunidades para grupos vulnerables, como mujeres, personas con discapacidad, minorías étnicas, víctimas del conflicto armado, entre otros.

En esta perspectiva, la ISO 26000 ha sido la norma internacional orientadora acerca de diversos aspectos de la responsabilidad social y la salvaguarda de los derechos humanos en el comportamiento empresarial. Su finalidad es la promoción del Desarrollo Sostenible, a través de la implementación de la responsabilidad social en las empresas, identificadas como actores primordiales en el desarrollo económico, cultural y ambiental de una comunidad. Los pilares esenciales de esta norma internacional son la procura por un ecosistema saludable, la equidad social y el buen gobierno de las empresas y entidades.

En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– presentan la Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable, documento que surge del trabajo conjunto de ambas instituciones en función de fortalecer las capacidades de los servidores públicos para planear, desarrollar y hacer seguimiento a criterios de sostenibilidad, de manera que los recursos destinados a la contratación pública se ejecuten siguiendo el principio constitucional del Desarrollo Sostenible"

Teniendo en cuenta lo anterior, los lineamientos expedidos en la presente Guía abarcan toda la gestión contractual, armonizando la satisfacción de las necesidades inmersas en ella con la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su dimensión ambiental y social.

Con la expedición de esta Guía también se da cumplimiento a lo dispuesto en el inciso cuarto del parágrafo del artículo 4 del Decreto 142 del 2023, que modificó el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del 2015, el cual encargó a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente– la tarea de adoptar instrumentos dirigidos a orientar a las Entidades Estatales en la aplicación de criterios ambientales y sociales.

4.1.4 ANALISIS DE LA OFERTA

4.1.4.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU:

De acuerdo con los códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas – CIIU; herramienta con la cual se pueden comparar los datos estadísticos sobre actividades económicas a nivel internacional, y que de acuerdo con la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de las siguientes actividades:

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

Los servicios objeto del presente proceso, así como los bienes necesarios para su ejecución se encuentran disponibles en el mercado nacional.

La adquisición de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso, NO hacen parte de los bienes y servicios destinados para la seguridad y defensa nacional, por lo anterior, no se le dará aplicabilidad a la ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007.

En esa medida los servicios, podrán ser de origen nacional o extranjero de acuerdo con las características de los servicios exigido en las especificaciones técnicas, por lo tanto, para la presente contratación se garantizará la participación de todos los oferentes en condiciones competitivas de calidad, oportunidad, precio y que en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de origen nacional en el mercado.

8230 organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase incluye:

• La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

5621 catering para eventos

Esta clase incluye:

El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser:

• Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).

• Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.

4922 transporte mixto

Es aquel que se presta a través de un contrato celebrado entre la empresa de transporte y cada una de las personas que utilizan el servicio para su traslado simultáneo con el de sus bienes o carga, en una zona de operación autorizada en zonas rurales o veredales.

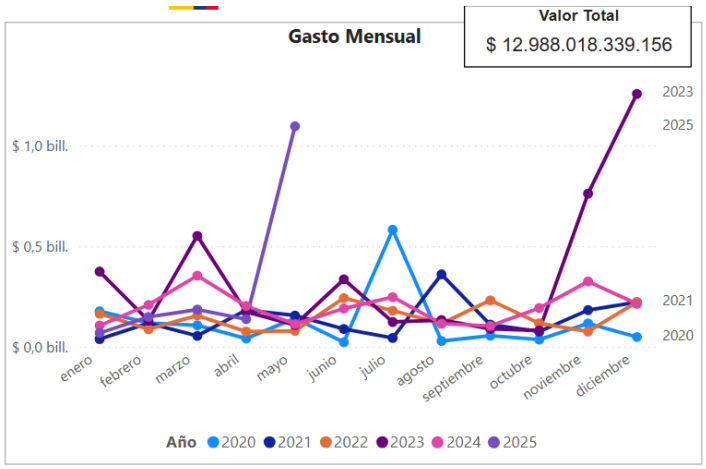
Esta clase incluye:

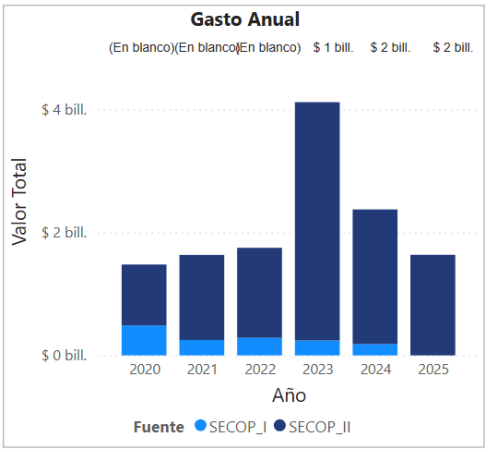
• Otros servicios ocasionales nacionales o municipales dedicados a desplazamiento conjunto de personas y de mercancías en vehículos especialmente acondicionados para tal fin, que realicen el transporte con la debida separación (ej.: chivas, campero, camioneta doble cabina).

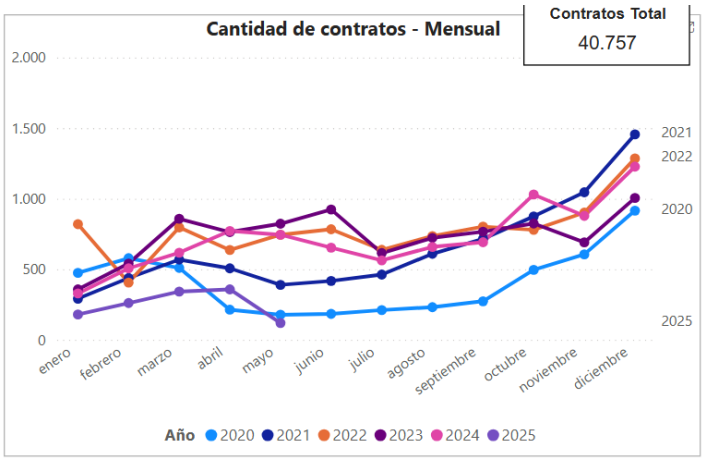
4.1.4.2 COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA DE ACUERDO CON EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO DE COLOMBIA COMPRA EFEFICIENTE.

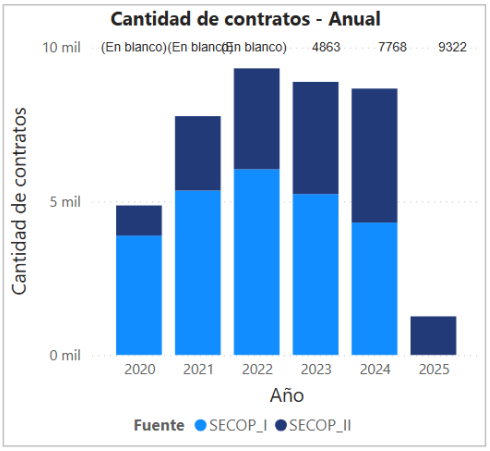
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

NIVEL NACIONAL



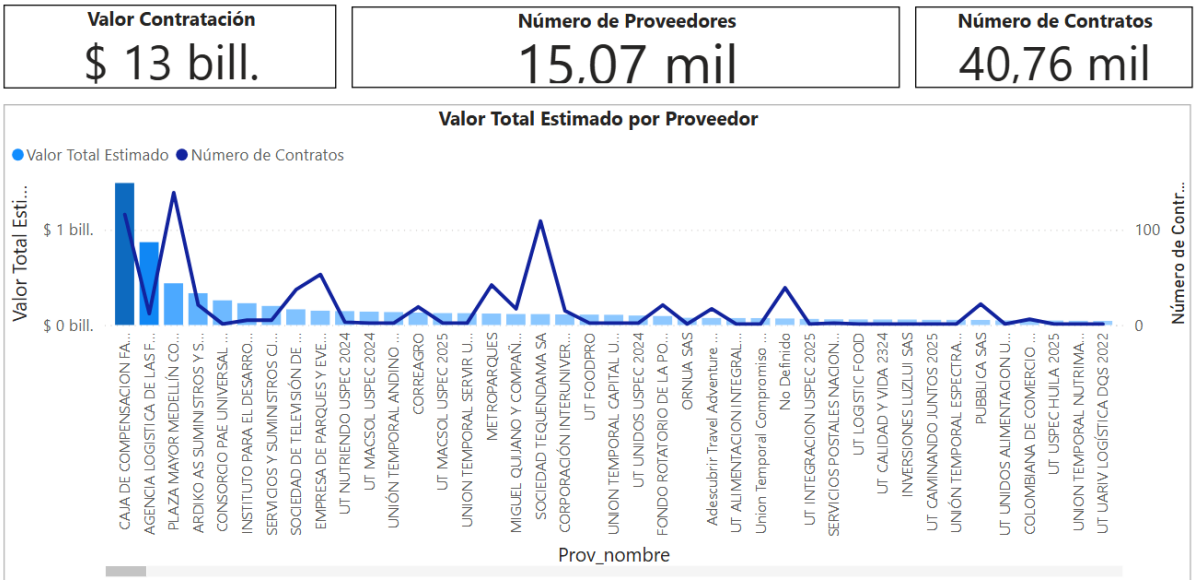






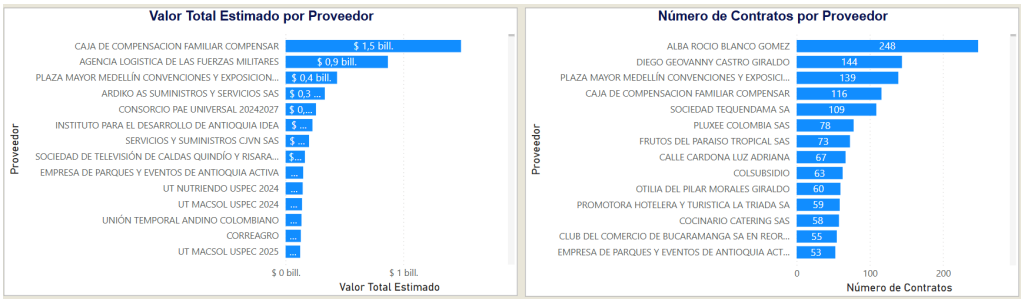
La visualización presenta, por medio de un diagrama de Pareto, los proveedores de bienes o servicios según su participación en el mercado. utiliza una combinación de barras y una línea para representar dos variables: las barras muestran el valor monetario estimado por proveedor y la línea refleja el número de contratos registrados por cada uno. permitiendo identificar los proveedores más relevantes y pequeños según el requerimiento del análisis, de igual forma en la parte superior del gráfico encontramos tres recuadros: valor de contratación, número de proveedores y número de contratos, dando un resumen de la información.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co



Valor total estimado y número de contratos por proveedores

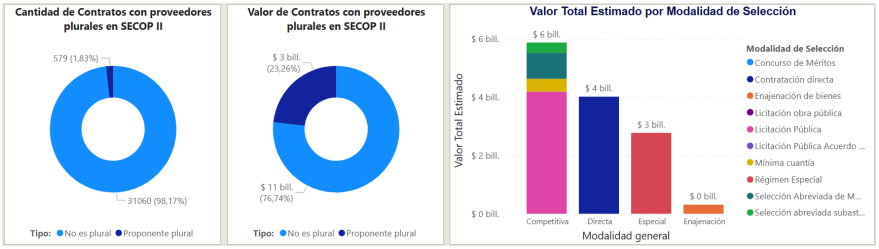
Esta visualización indica los nombres y valores totales de los contratos adjudicados a los principales proveedores que trabajan con las entidades estatales, además de conocer el número de contratos por proveedor en un orden descendente.



Modalidad de selección

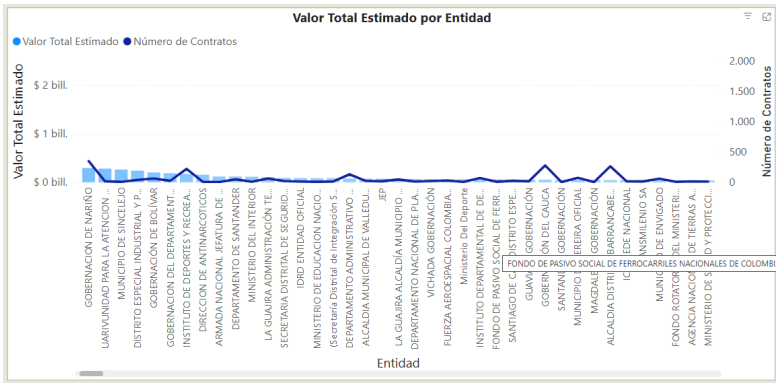
Esta visualización permite ver, de manera desagregada, en gráficos de barras, las principales modalidades de selección que han sido usadas por las entidades estatales en sus procesos relacionados con la presente necesidad.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

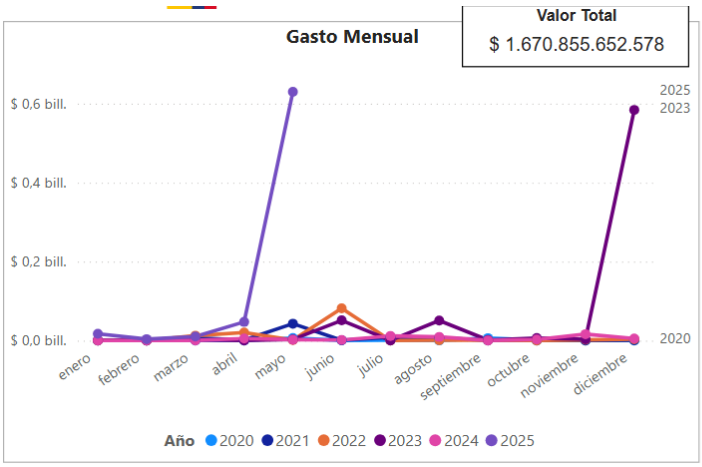


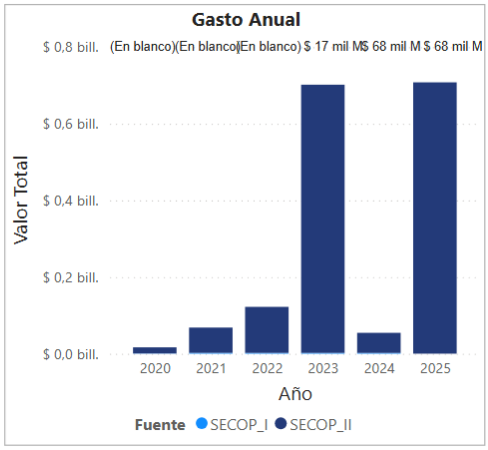
Valor estimado por entidad estatal

La visualización presenta, por medio de un diagrama de Pareto, las entidades estatales que han adquirido el bien o el servicio : las barras muestran el valor monetario estimado adquirido por entidad y la línea refleja el número de contratos registrados por cada uno.

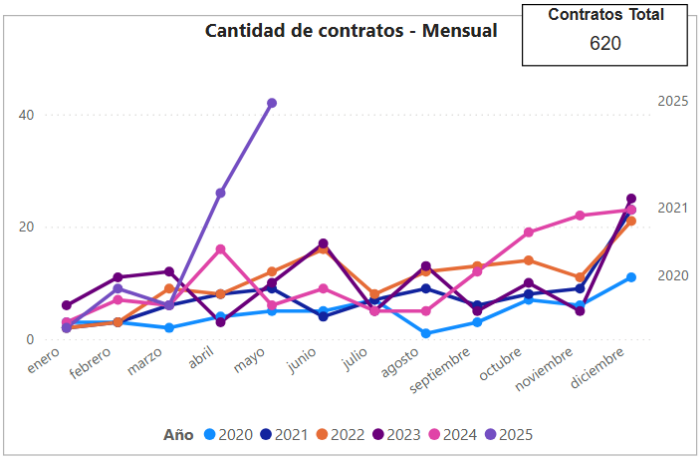


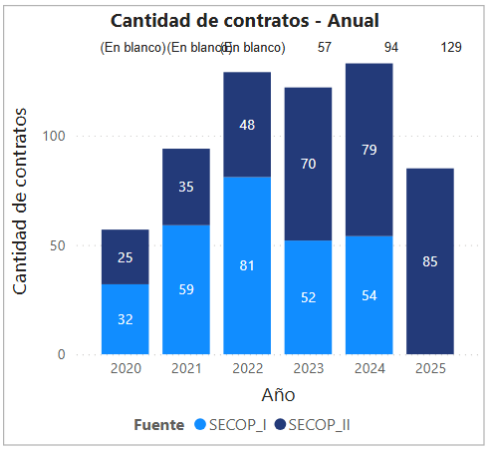
ANALISIS OFERTA EN EL DEPARTAMENTO DELPUTUMAYO:



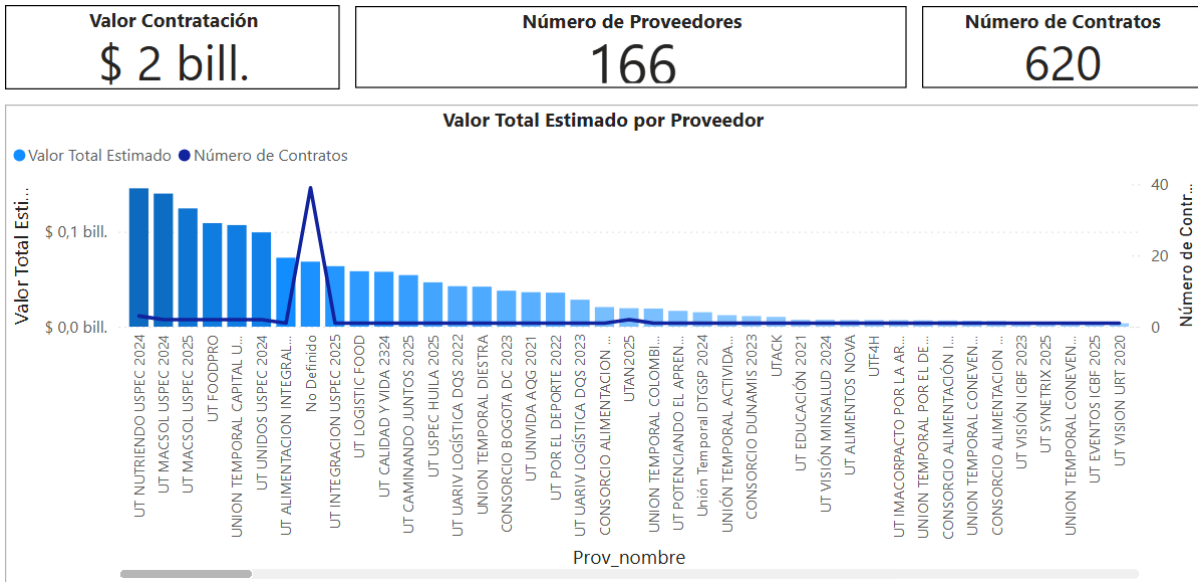


Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co





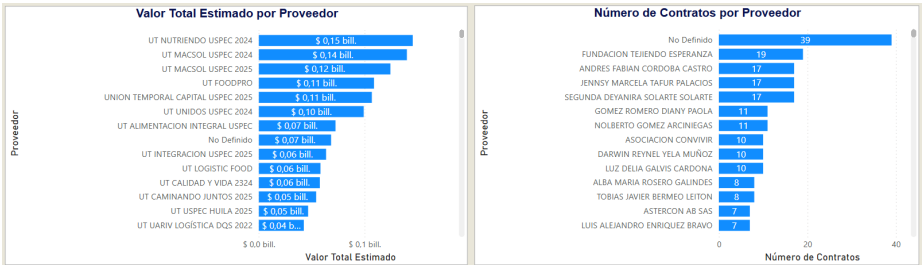
La visualización presenta, por medio de un diagrama de Pareto, los proveedores de bienes o servicios según su participación en el mercado. utiliza una combinación de barras y una línea para representar dos variables: las barras muestran el valor monetario estimado por proveedor y la línea refleja el número de contratos registrados por cada uno. permitiendo identificar los proveedores más relevantes y pequeños según el requerimiento del análisis, de igual forma en la parte superior del gráfico encontramos tres recuadros: valor de contratación, número de proveedores y número de contratos, dando un resumen de la información.



Valor total estimado y número de contratos por proveedores

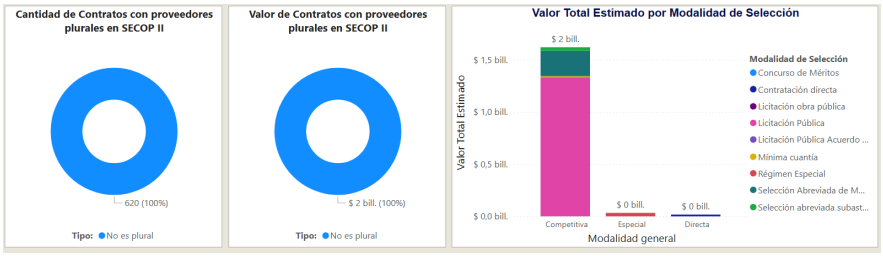
Esta visualización indica los nombres y valores totales de los contratos adjudicados a los principales proveedores que trabajan con las entidades estatales, además de conocer el número de contratos por proveedor en un orden descendente.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co



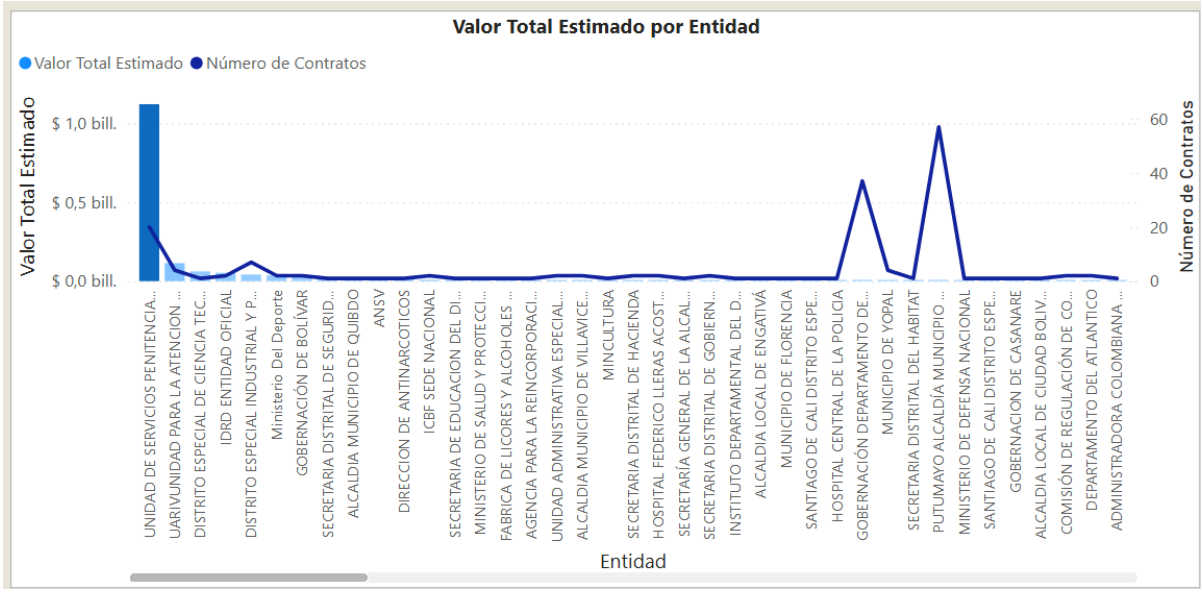
Modalidad de selección

Esta visualización permite ver, de manera desagregada, en gráficos de barras, las principales modalidades de selección que han sido usadas por las entidades estatales en sus procesos relacionados con la presente necesidad.



Valor estimado por entidad estatal

La visualización presenta, por medio de un diagrama de Pareto, las entidades estatales que han adquirido el bien o el servicio : las barras muestran el valor monetario estimado adquirido por entidad y la línea refleja el número de contratos registrados por cada uno.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

4.1.4.3 FOMENTO DE LAS MIPYMES

MYPIMES en COLOMBIA:

Aplicación de acuerdo a la Guia para promover la participación de las MIPYMES en los procesos de compra y contratación pública donde la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en su calidad de ente rector en materia de compras y contratación pública, se encuentra comprometida con la promoción y el fortalecimiento de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, en adelante Mipymes.

Por ello, y teniendo en cuenta la incorporación del concepto de Economía Popular y comunitaria a través de la Ley 2294 de 2023, así como los cambios realizados por la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 142 de 2023, resulta necesario realizar la actualización de la Guía para promover la participación de las Mipymes en los procesos de compra y contratación pública; esto, con el objetivo de ofrecer información, recomendaciones y herramientas tanto a las Entidades Estatales como a las Mipymes.

En este sentido, esta guía busca la difusión de normas, reglas, procedimientos y mejores prácticas relacionadas con el Sistema de Compras y Contratación Públicas en cumplimiento del numeral 10 del artículo 3 del Decreto 4170 del 2011, con un enfoque diferencial atendiendo a las necesidades y características específicas de las Mipymes. Además, con este documento se pretende orientar a las Entidades Estatales en cuanto a los aspectos que deben tener en cuenta para promover y garantizar la participación de las Mipymes en los procesos de compras y contratación pública que adelanten. Lo anterior, bajo la observación de los criterios definidos en el Plan Nacional de Desarrollo - Ley 2294 de 2023-, la Ley de Emprendimiento –Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 142 de 2023.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/guia_para_promover_la_participacion_de_las_mipymes_en_los_procesos_de_compra_publica_cce-gad-gi-26_1.pdf

Aspecto general de participación MiPymes

Frente al criterio diferencial aplicable a MIPYMES se realizó consulta en las páginas del DANE y SECOP2 entre otras, encontrando que existen gran variedad en el sector objeto de la presente contratación, de lo cual se extrae la siguiente información:

Variación anual de las principales variables En el cuarto trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios aumentó 2,1% en comparación con el mismo periodo de 2023. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 0,4%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 13,2% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2024 fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (1,3 p.p.); Industria manufacturera (0,7 p.p.) y Otras actividades de servicios (0,5 p.p.). Por el contrario, Construcción (-0,4 p.p.) y Alojamiento y

servicios de comida (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total del personal ocupado en el cuarto trimestre de 2024 fueron Construcción (-1,1 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (-0,8 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,6 p.p.) y Otras actividades de servicios (-0,2 p.p.). Por el contrario, Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (1,4 p.p.); Industria manufacturera (0,5 p.p.) y Transporte y almacenamiento (0,3 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios. (Cuadro C2, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co)

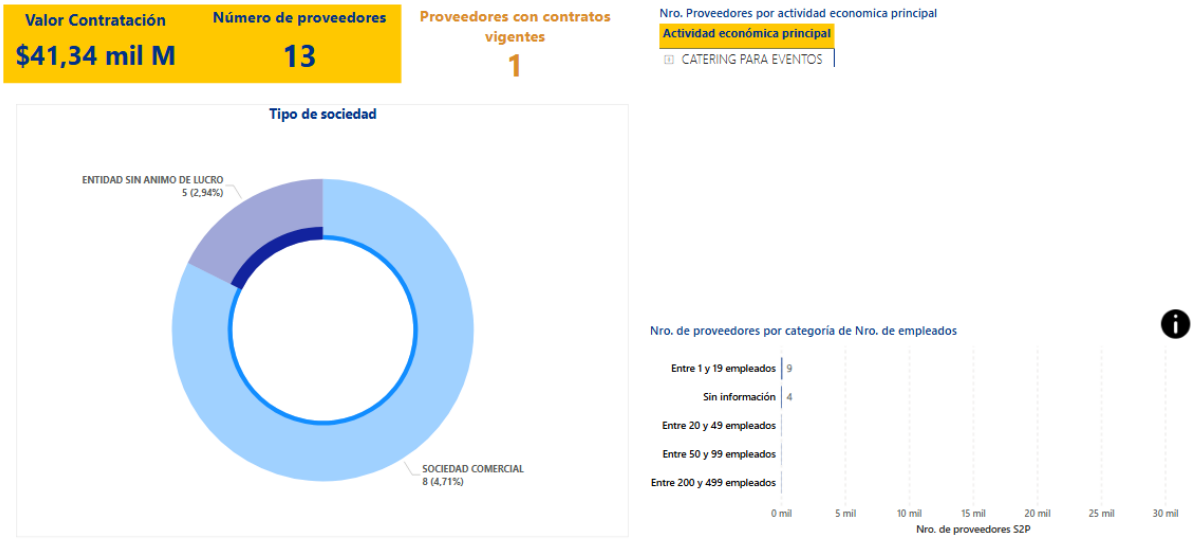
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adiciono entre otros el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 20215 y con el propósito de adoptar medidas que incentiven la participación de emprendimiento y empresa de mujeres y las MiPymes en el sistema de compras públicas.

La entidad identificó las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras en el presente proceso de contratación en aplicación del artículo 33, de la ley 2069 de 2020:

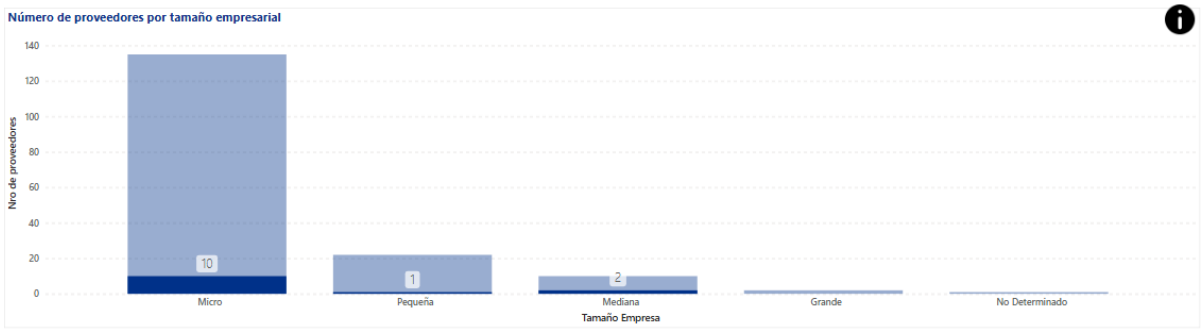
TAMAÑO EMPRESARIAL DE ACUERDO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO:

ACTIVIDAD ECONOMICA: CATERING PARA EVENTOS

FUENTE SECOP2:



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co





Nro. de proveedores y valor de los contratos por departamento comercial

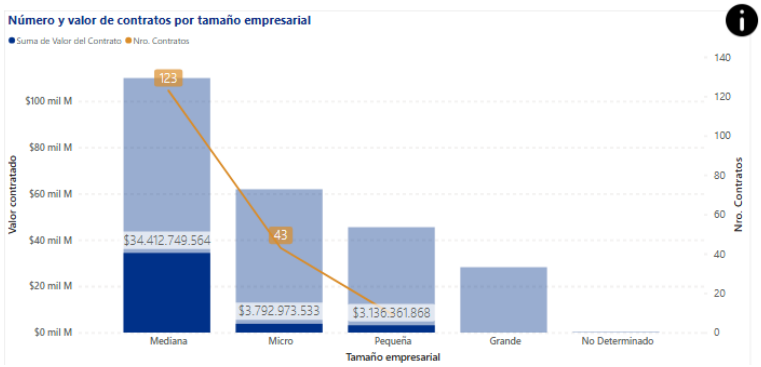
Dpto. Comercial	Nro. de proveedores	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C	24	$36.013.818.850
META	14	$12.713.287.238
ANTIOQUIA	13	$12.493.428.176
PUTUMAYO	13	$41.342.084.965
TOLIMA	10	$4.825.737.652
BOYACA	8	$5.173.431.775
CAQUETA	6	$724.723.975
CASANARE	6	$6.996.826.042
CUNDINAMARCA	6	$842.800.800
VALLE DEL CAUCA	6	$4.727.297.153
AMAZONAS	5	$2.641.048.343
CESAR	5	$1.724.650.694
SANTANDER	5	$18.107.859.005
ATLANTICO	4	$28.057.541.317
CAUCA	4	$3.687.701.337
CHOCO	4	$2.325.935.619
HUILA	4	$19.754.717.108
LA GUAJIRA	4	$10.164.444.898
NARIÑO	4	$5.914.244.352
VICHADA	4	$1.267.256.344
Total	170	$245.968.406.698

Valor Contratación
$41,34 mil M

Nro. de contratos
175

Promedio duración contratos
88
Días

Nro. de Contratos vigentes
1



Listado de proveedores por valor y tamaño empresarial

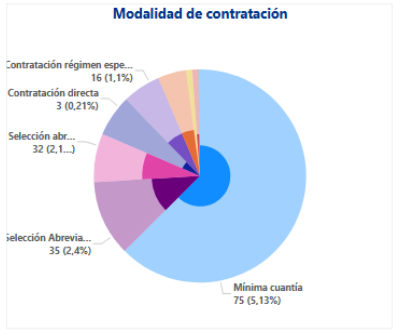
Proveedor	Nro. Contratos	Valor Contratado
SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	95	$20.229.231.213
FUNDACION HUELLAS	28	$14.183.518.351
FUNDACION MUSORUNA ARBOL DE VIDA	18	$2.260.047.582
FUNDACION TUCANO	9	$3.136.361.868
SERVISUR M S.A.S.	8	$790.745.375
FUNDACION SOCIAL LUCHAMOS POR TI PUTUMAYO	4	$65.038.000
INTEGRAL SMP S.A.S	4	$54.509.576
MULTISERVICIOSS J&S S.A.S ZOMAC	3	$144.954.800
FUNDACION FRONTERA Y SELVA	2	$148.000.000
GESTION EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL ABORIGENES S.A.S. ZOMAC	1	$28.894.200
KALLARII BINDISAI & ASOCIADOS S.A.S.	1	$293.529.000
SUMINISTROS Y SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.	1	$7.255.000
SUPER MEGA SUMINISTROS S.A.S	1	$0
Total	175	$41.342.084.965

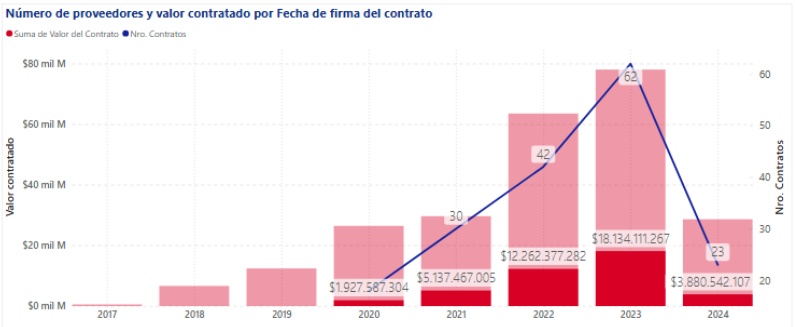
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co



Nro. y valor de los contratos por departamento comercial

Dpto. Comercial	Nro. Contratos	Valor Contratado
NORTE DE SANTANDER	191	$7.687.361.239
PUTUMAYO	175	$41.342.084.965
META	157	$12.713.287.238
SANTAFE DE BOGOTA D.C	150	$36.013.818.850
BOYACA	76	$5.173.431.775
SANTANDER	74	$18.107.859.005
CAUCA	65	$3.687.701.337
VALLE DEL CAUCA	57	$4.727.297.153
ATLANTICO	52	$28.057.541.317
CHOCO	50	$2.325.935.619
QUINDIO	48	$6.854.008.675
TOLIMA	43	$4.825.737.652
HUILA	38	$19.754.717.108
AMAZONAS	37	$2.641.048.343
NARIÑO	34	$5.914.244.352
ANTIOQUIA	31	$12.493.428.176
LA GUAJIRA	31	$10.164.444.898
CORDOBA	26	$4.093.769.225
CAQUETA	23	$724.723.975
CASANARE	20	$6.996.826.042
CESAR	15	$1.734.659.684
Total	1.461	$245.968.406.698

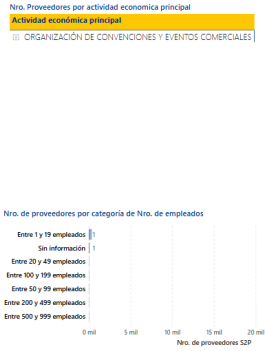


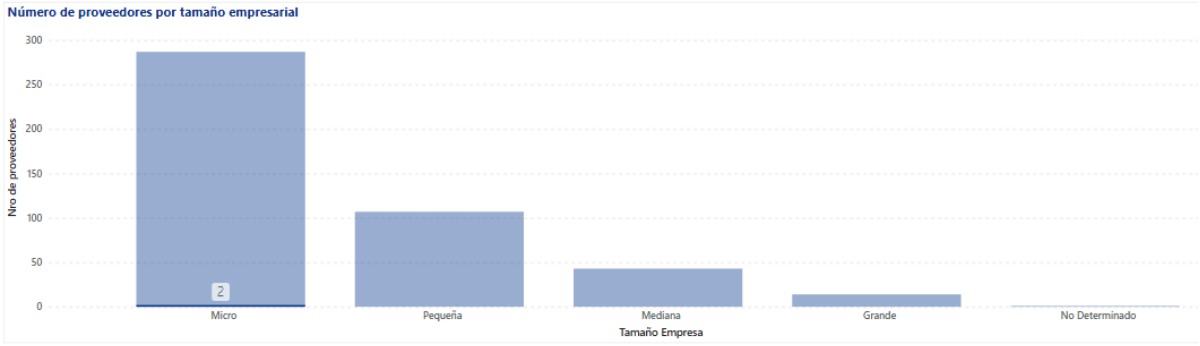


ID Contrato	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial	Objeto Contrato	Valor Contratado	link
CO1.PCCNTR.3609110	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	PUTUMAYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES ASEO MANIPULADORAS Y DE APOYO ADMINISTRATIVO A LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$5.743.104.390	
CO1.PCCNTR.5212517	FUNDACION HUELLAS	PUTUMAYO	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS CENTROS DIA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	$5.398.771.658	
CO1.PCCNTR.5115811	FUNDACION HUELLAS	PUTUMAYO	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DÍA AMOR Y VIDA ROMÁN BURBANO PARA LA VIGENCIA 2023 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR VULNERABLE MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN PUTUMAYO	$1.591.763.054	
CO1.PCCNTR.3958613	FUNDACION HUELLAS	PUTUMAYO	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DÍA AMOR Y VIDA ROMÁN BURBANO PARA LA VIGENCIA 2022 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$1.114.585.060	
CO1.PCCNTR.5607646	FUNDACION HUELLAS	PUTUMAYO	FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR VULNERABLE QUE SE BENEFICIA DEL CENTRO DÍA ROMÁN BURBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN PUTUMAYO	$853.403.328	
CO1.PCCNTR.4663955	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	PUTUMAYO	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA CON PERSONAL CALIFICADO INCLUIDO SUMINISTRO DE INSUMOS ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$827.837.610	
CO1.PCCNTR.6198316	FUNDACION TUCANO	PUTUMAYO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO SEMBRANDO OPORTUNIDADES PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE PORAYAN	$818.525.570	
CO1.PCCNTR.5483029	FUNDACION HUELLAS	PUTUMAYO	APOYO A LA PREVENCION DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCION DE ADOLESCENTE TRABAJADOR MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$9.896.480	
CO1.PCCNTR.5474430	FUNDACION MUSORUNA ARBOL DE VIDA	PUTUMAYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LOGÍSTICA PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL PENSIONADO ACUERDO 10 DE 28052015	$9.008.300	
CO1.PCCNTR.5671462	INTEGRAL SMP S.A.S	PUTUMAYO	Suministrar Papelería e Insumos De Oficina En El Marco Del Convenio No 1198 Del 2023 Denominado Aunar Esfuerzos Técnicos Administrativos Y Financieros Entre El Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible Y La Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazonia CORPOAMAZONIA Para Adelantar La Fase De Socialización Y Caracterización De Potenciales Beneficiaros De Incentivos A La Conservación En La Jurisdicción De La Corporación En El Marco De La Implementación Del Plan Integr	$8.963.776	
CO1.PCCNTR.3645768	FUNDACION SOCIAL LUCHAMOS POR TI PUTUMAYO	PUTUMAYO	APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	$8.478.000	
CO1.PCCNTR.3660465	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	PUTUMAYO	APOYO LOGÍSTICO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS 2022	$8.315.000	
CO1.PCCNTR.4047729	SUMINISTROS Y SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.	PUTUMAYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LOGISTICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PENSIONADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	$7.255.000	

ACTIVIDAD ECONOMICA: ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES:









Nro. de proveedores y valor de los contratos por departamento comercial

Dpto. Comercial	Nro. de proveedores	Valor Contratado
CASANARE	12	$5.959.035.623
NORTE DE SANTANDER	11	$24.070.086.862
CORDOBA	6	$2.895.155.983
RISARALDA	6	$1.435.872.184
CESAR	4	$26.789.248.504
MAGDALENA	4	$10.830.780.248
SUCRE	4	$5.987.100.230
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	3	$3.048.175.626
CAQUETA	3	$3.305.314.415
NARIÑO	3	$1.561.244.258
CAUCA	2	$2.105.863.019
CHOCO	2	$67.196.500
LA GUAJIRA	2	$159.040.921
PUTUMAYO	2	$315.052.778
QUINDIO	2	$1.417.798.915
ARAUCA	1	$1.090.874.632
GUAVIARE	1	$681.485.300
HUILA	1	$12.603.349
Total	452	$1.962.679.964.744

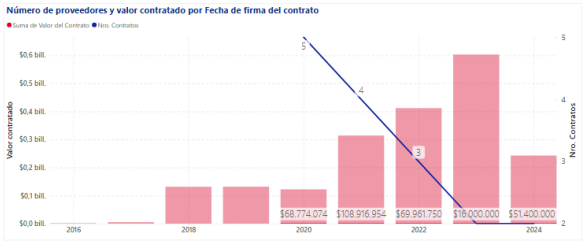


Listado de proveedores por valor y tamaño empresarial

Proveedor	Nro. Contratos	Valor Contratado
CALDERON RIVERA ADRIAN CAMILO	9	$177.691.028
FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA	7	$137.361.750
Total	16	$315.052.778

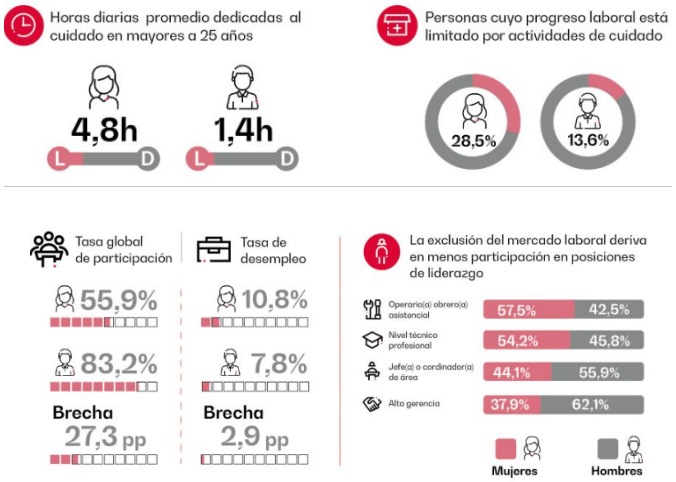
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co





ID Contrato	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial	Objeto Contrato	Valor Contratado	link
CO1.PCCNTR.6459887	FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA	PUTUMAYO	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE INCENTIVEN A LA LECTURA LA ESCRITURA LA INVESTIGACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	$36.400.000	
CO1.PCCNTR.1574507	CALDERON RIVERA ADRIAN CAMILO	PUTUMAYO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BR27	$34.692.222	
CO1.PCCNTR.4029215	FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA	PUTUMAYO	APOYO A PARTICIPACIÓN YO PROMOCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CONTRIBUYENDO A LA REALIZACIÓN DE LOS 55 AÑOS DE LA IE ALVERNIA EL II ENCUENTRO CULTURAL DE LA POBLACIÓN LGBTI Y EL CONCURSO MUSICAL INTER RITMO MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO	$25.470.000	
CO1.PCCNTR.2883459	CALDERON RIVERA ADRIAN CAMILO	PUTUMAYO	APOYO LOGÍSTICO Y ORGANIZACIONAL DE LOS EVENTOS CULTURALES EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS 458 DEL MUNICIPIO DE MOCOA	$25.255.000	
CO1.PCCNTR.1682100	CALDERON RIVERA ADRIAN CAMILO	PUTUMAYO	COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES PARA EL PERSONAL CIVIL NO UNIFORMADO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BR27 CENTRALIZADO ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N.27	$25.209.500	
CO1.PCCNTR.2866508	CALDERON RIVERA ADRIAN CAMILO	PUTUMAYO	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA FOMENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE MOCOA	$24.700.000	
CO1.PCCNTR.4302137	FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA	PUTUMAYO	Implementación del PISCC mediante campañas de prevención y concientización sobre el consumo de drogas [illegible]	$24.491.750	

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES OCUPADOS SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL EN COLOMBIA DE ACUERDO CON LA Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH del DANE, marzo 2025 Y ANALISIS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.



4.1.4.4 ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, el cual estipula: "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. *(…) 2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente (…),*

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

conforme a lo anterior no se exigirá este requerimiento, toda vez que el pago del objeto contractual se realizará contra entrega a satisfacción.

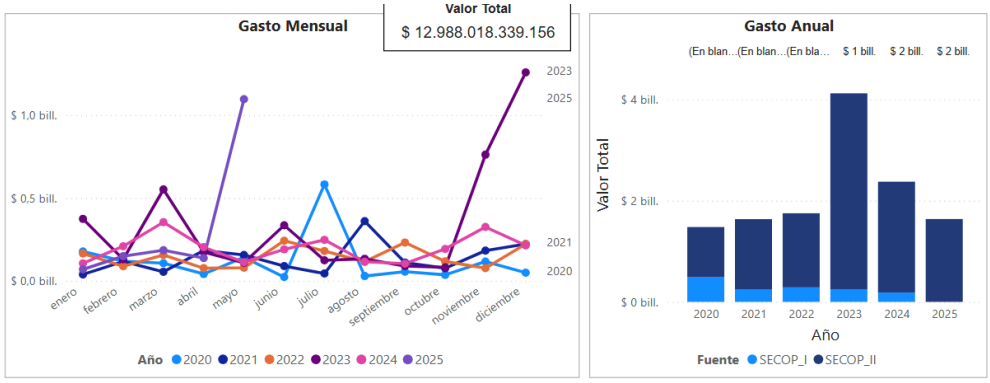
4.1.5 ANALISIS DE LA DEMANDA

ANALISIS NIVEL NACIONAL

En la siguientes graficas se presentan el comportamiento del gasto en procesos relacionados al presente proceso. Este gasto histórico se despliega de dos maneras, una mensualizada (grafica del lado izquierdo y otra anualizada grafica del lado derecho)

El gasto mensual presenta el comportamiento del gasto de las entidades a partir de la firma del contrato, o sea, el mes en que se perfeccionó el contrato en el SECOP II, se celebró la orden de compra en la TVEC o la fecha publicada en el SECOP I.

El gasto anual presenta el gasto de manera anual por la entidad estatal y la fuente en donde se publicitó o transó la contratación (secop_I y secop:II)



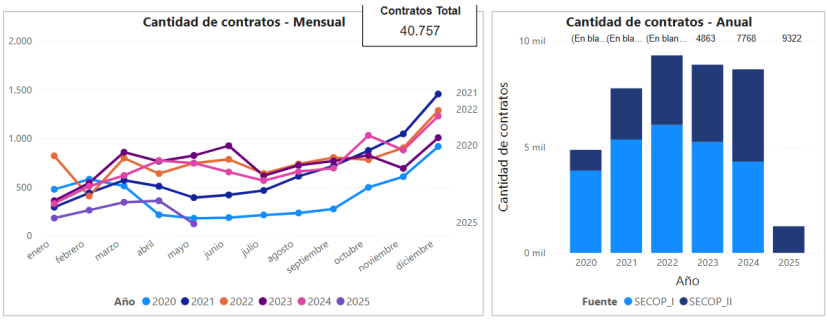
Visualizaciones de cantidad de contratos mensual y anual

Estas visualizaciones presentan el comportamiento de los contratos **suscritos por la entidades en procesos relacionados al presente proceso** .Este comportamiento de la suscripción de los contratos se presenta de manera mensualizada y anualizada.

La cantidad de contratos mensual muestra cuántos contratos se firmaron por las entidades estatales en los meses en cuestión, y también se tienen en cuenta las órdenes de compra cargadas en la TVEC.

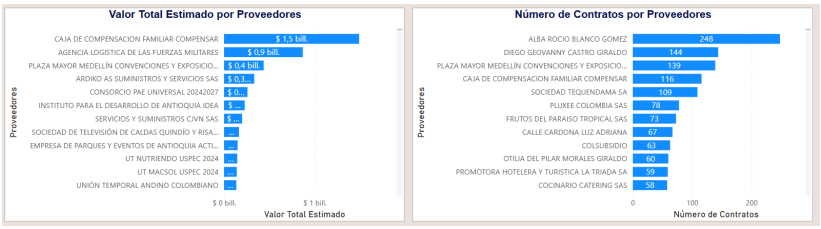
En cuanto a la cantidad de contratos anual se representa la cantidad de contratos firmados en las vigencias disponibles en la herramienta, la fuente del proceso (SECOP I, SECOP II o TVEC).

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co



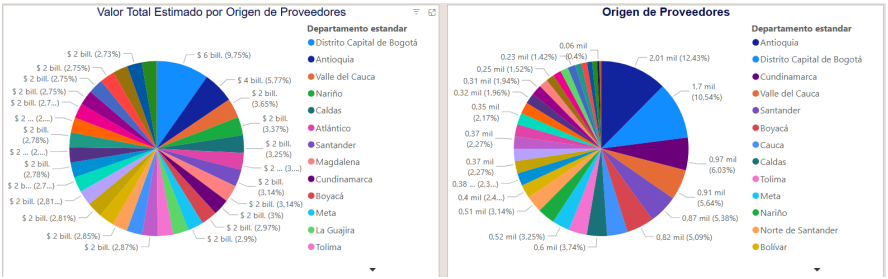
Valor total estimado por proveedores

Esta clasificación permite conocer a los principales proveedores por dinero adjudicado y por cantidad de contratos firmados de acuerdo con los filtros que se hayan aplicado a la visualización en procesos relacionados al presente proceso.



Origen de proveedores

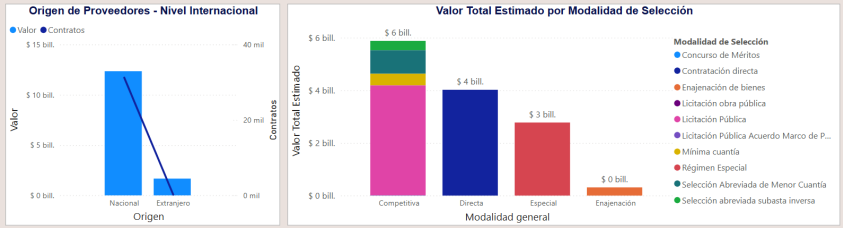
Estos visualizadores presentan, a partir de un diagrama de pastel, el valor total adjudicado de acuerdo con el origen del proveedor y, la cantidad de contratos firmados a los proveedores a partir de su lugar de origen o registro en el SECOP.



Valor total estimado por modalidad de selección

En esta visualización permite ver, de manera desagregada, en gráficos de barras, las principales modalidades de selección que han sido usadas **por las entidades estatales** en sus procesos de contratación **para la adquisición de bienes o servicios relacionados con el presente estudio previo.**

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

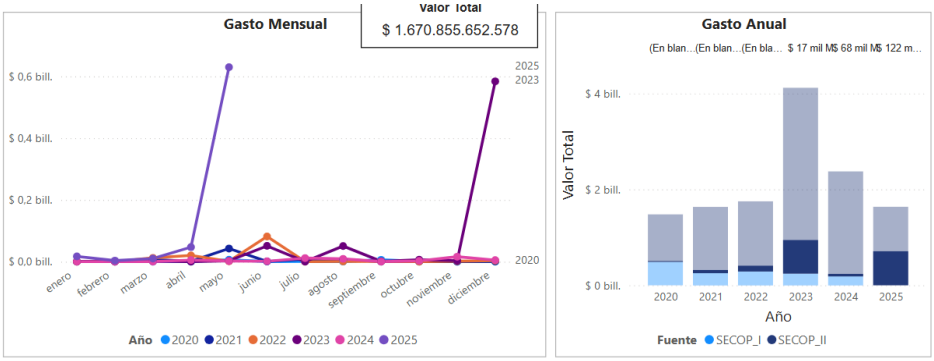


ANALISIS DE LA DEMANDA POR ORIGEN DE PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En la siguientes graficas se presentan el comportamiento del gasto en procesos relacionados al presente proceso. Este gasto histórico se despliega de dos maneras, una mensualizada (grafica del lado izquierdo y otra anualizada grafica del lado derecho)

El gasto mensual presenta el comportamiento del gasto de las entidades a partir de la firma del contrato, o sea, el mes en que se perfeccionó el contrato en el SECOP II, se celebró la orden de compra en la TVEC o la fecha publicada en el SECOP I.

El gasto anual presenta el gasto de manera anual por la entidad estatal y la fuente en donde se publicitó o transó la contratación (secop_I y secop:II)



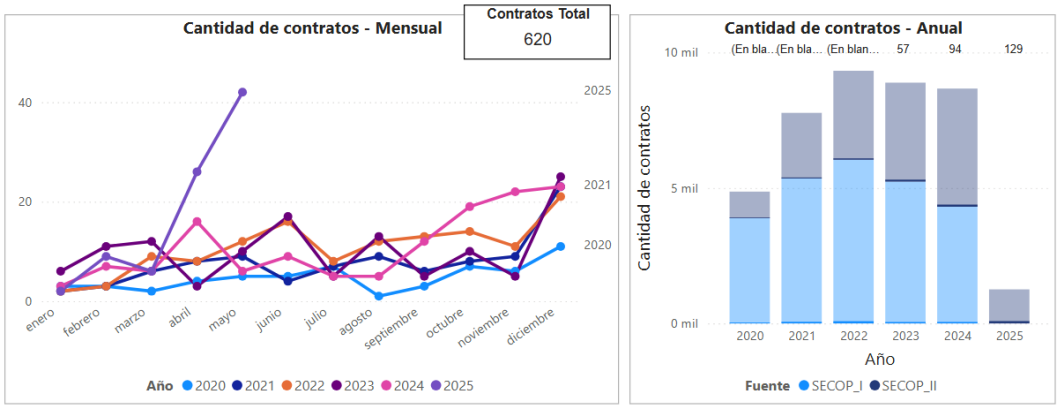
Visualizaciones de cantidad de contratos mensual y anual

Estas visualizaciones presentan el comportamiento de los contratos **suscritos por la entidades en procesos relacionados al presente proceso** .Este comportamiento de la suscripción de los contratos se presenta de manera mensualizada y anualizada.

La cantidad de contratos mensual muestra cuántos contratos se firmaron por las entidades estatales en los meses en cuestión, y también se tienen en cuenta las órdenes de compra cargadas en la TVEC.

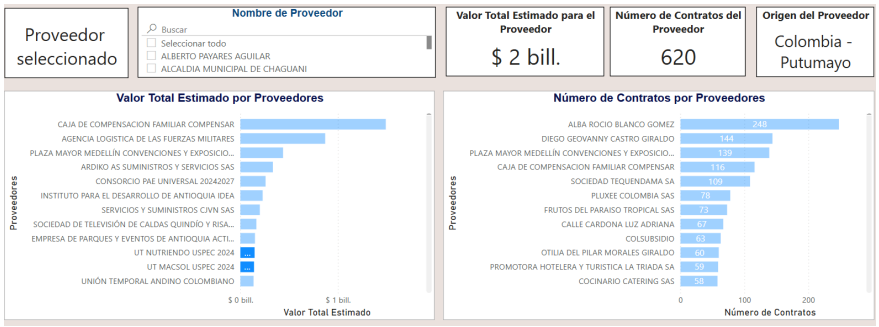
En cuanto a la cantidad de contratos anual se representa la cantidad de contratos firmados en las vigencias disponibles en la herramienta, la fuente del proceso (SECOP I, SECOP II o TVEC).

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co



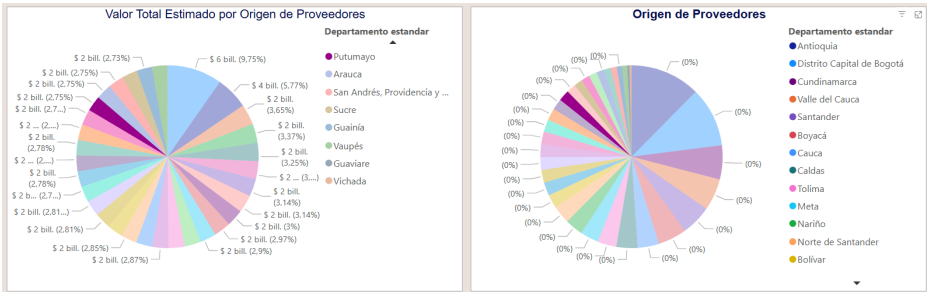
Valor total estimado por proveedores

Esta clasificación permite conocer a los principales proveedores por dinero adjudicado y por cantidad de contratos firmados de acuerdo con los filtros que se hayan aplicado a la visualización en procesos relacionados al presente proceso.



Origen de proveedores

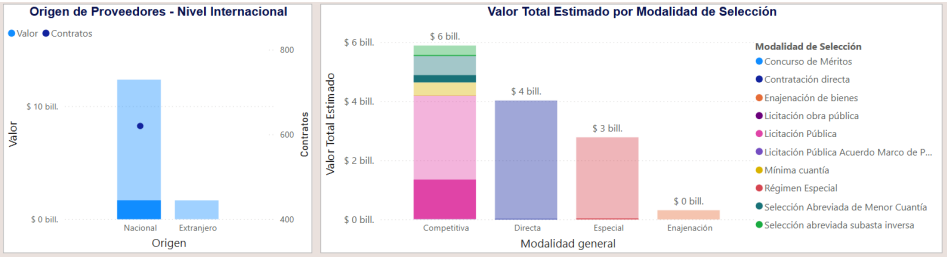
Estos visualizadores presentan, a partir de un diagrama de pastel, el valor total adjudicado de acuerdo con el origen del proveedor y, la cantidad de contratos firmados a los proveedores a partir de su lugar de origen o registro en el SECOP.



Valor total estimado por modalidad de selección

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

En esta visualización permite ver, de manera desagregada, en gráficos de barras, las principales modalidades de selección que han sido usadas **por las entidades estatales** en sus procesos de contratación **para la adquisición de bienes o servicios relacionados con el presente estudio previo.**



4.2 ESTUDIO DE MERCADO Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Para adelantar el análisis de la oferta se identificaron empresas dedicadas a ofrecer estos bienes como se establece en el análisis del sector establecido en el presente estudio.

Parques Nacionales Naturales de Colombia identificó los siguientes posibles proveedores del servicio contratados por otras entidades y por parques en vigencias anteriores, así:

Para la solicitud de cotizaciones se envió a los 3 proveedores, por correo electrónico y de la misma manera se recepcionan las cotizaciones.

1. COTIZACION_ Proveedor 1: NATURAL LOGISTICS

2. COTIZACION_ Proveedor 2: DISTRIBUCIONES TENORIO PERDOMO

3. COTIZACION_ Proveedor 3: FREDY ALEJANDRO MORILLO GUERRA

Aval de la cotización:

La cotización enviada fue revisada por el comité técnico estructurador y la misma es avalada técnicamente.

COTIZACIONES	AVAL COMITÉ TECNICO
NATURAL LOGISTICS	Cumple
DISTRIBUCIONES TENORIO PERDOMO	Cumple
FREDY ALEJANDRO MORILLO GUERRA	Cumple

AREA PROTEGIDA: PNN CURUMBELOS		DEPARTAMENTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: MOCOA Resguardo Yanacona Villa Maria de Anamú, VEREDA ANAMÚ, salón de reuniones, A 20 MINUTOS DEL CASCO URBANO.	COTIZACIÓN TENORIO PERDOMO			COTIZACION LOGISTICS			COTIZACIÓN FREDY ALEJANDROMORILLO GUERRA			VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
EVENTO NRO: 1		Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Mocoa												
ITEM	SUBACTIVIDAD	COMPONENTE POR SUBACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			
1	ALIMENTACION	Refrigerios AM para 20 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	1	12.000	12.000	1	12.000	12.000	1	15.000	15.000	12.000	20	$ 240.000,00
2		Almuerzo para 20 personas x 1 día (Sancocho con gallina, arroz, mazorca, yuca, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	1	30.000	30.000	25.000	20	$ 500.000,00
3		Cena para 20 personas x 1 día (Carne asada, arroz, papas con salsa de maní, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	25.000	20	$ 500.000,00
													TOTAL	$ 1.240.000,00

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: SANTA ROSA CAUCA RESGUARDO INGA RIGCHARIKUNA- VEREDA EL DORADO, SALON DE REUNIONES, A 1 HORA DEL CASCO												
EVENTO NRO: 2		Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Resg. Rigcharikuna												
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Refrigerios AM para 20 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	1	12.000	12.000	1	12.000	12.000	1	15.000	15.000	12.000	20	$ 240.000,00
2		Almuerzo para 20 personas x 1 día (Sancocho con gallina, arroz, mazorca, yuca, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	1	30.000	30.000	25.000	20	$ 500.000,00
3		Cena para 20 personas x 1 día (Carne	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	25.000	20	$ 500.000,00
													TOTAL	$ 1.240.000,00

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: SANTA ROSA CAUCA RESGUARDO INGA SUMA IUAI VEREDA SIGNO CARMELO, SALON DE												
EVENTO NRO: 3		Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC - Resg. Suma Iuai												
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Refrigerios AM para 20 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	1	15.000	15.000	1	12.000	12.000	1	15.000	15.000	15.000	20	$ 300.000,00
2		Almuerzo para 20 personas x 1 día (Sancocho con gallina, arroz, mazorca, yuca, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	1	30.000	30.000	25.000	20	$ 500.000,00
3		Cena para 20 personas x 1 día (Carne asada, arroz, papas con salsa de maní, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	25.000	20	$ 500.000,00
													TOTAL	$ 1.300.000,00

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA RESGUARDO INGA RUMIÑAVI, VEREDA PALMERAS, A 40 MINUTOS DEL CASCO URBANO												
EVENTO NRO: 4		Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC - Resg. Rumiñawi												
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Refrigerios AM para 20 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	15.000	20	$ 300.000,00
2		Almuerzo para 20 personas x 1 día (Sancocho con gallina, arroz, mazorca, yuca, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	30.000	30.000	1	30.000	30.000	1	30.000	30.000	30.000	20	$ 600.000,00
3		Refrigerios PM para 20 personas x 1 día (Opción 1: jugo de fruta y arepa con queso; Opción 2: jugo de fruta y torta casera)	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	15.000	20	$ 300.000,00
													TOTAL	$ 1.200.000,00

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA SEDE ASOCIACIÓN NUKANCHIPA, CASCO URBANO, CENTRO.												
EVENTO NRO: 5		Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Resg. Inchi Iaku												
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Refrigerios AM para 16 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	15.000	16	$ 240.000,00
2		Almuerzo para 16 personas x 1 día (Entrada, plato fuerte, jugo, postre) (Menú ejecutivo o tipo bufet - de mínimo 2 opciones más una Vegana)	1	30.000	30.000	1	30.000	30.000	1	30.000	30.000	30.000	16	$ 480.000,00
3		Refrigerios PM para 16 personas x 1 día (Opción 1: jugo de fruta y arepa con queso; Opción 2: jugo de fruta y torta casera)	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	15.000	16	$ 240.000,00
4	TRANSPORTE	Ruta 1 Transporte terrestre: cabildantes ida y vuelta - El recorrido inicia en el Resguardo San José del Inchi Iaku, en la vía qué conduce del corregimiento del Remanso hasta la Cabecera Municipal de Piamonte (tiempo estimado de 1 hora, 30 minutos).	1	85.000	85.000	1	85.000	85.000	1	85.000	85.000	85.000	12	$ 1.020.000,00
		Ruta 2 ruta fluvial: transporte fluvial cruce rio tambor	1	8.300	8.300	1	8.300	8.300	1	8.300	8.300	8.300	12	$ 99.600,00
													TOTAL	$ 2.079.600,00

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA ENLACE INSTERINSTITUCIONAL- Corporación Autónoma del Cauca, territorial Piamonte. La reunió se realizará en la oficina del casco urbano municipio de protegida ante CRC dirección territorial Piamonte, Cauca												
EVENTO NRO: 6														
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Desayunos para 10 personas (Caldo de costilla. Huevos al gusto con patacón o arepa. Chocolate y/o café)	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	25.000	10	$ 250.000,00
2		Almuerzo para 10 personas (Sopa. Arroz, principio frijol o lenteja, verduras. Carne de res asada. Yuca. Ensalada. Jugo de fruta natural)	1	35.000	35.000	1	35.000	35.000	1	35.000	35.000	35.000	10	$ 350.000,00
3		Refrigerios PM para 10 personas (Sandwich de pollo o cerdo con jugo de fruta)	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	15.000	10	$ 150.000,00
4		Cena para 10 personas (Arroz. Pollo sudado. Patacón o papa. Jugo natural)	1	35.000	35.000	1	35.000	35.000	1	35.000	35.000	35.000	10	$ 350.000,00
5	TRANSPORTE	Ruta 1 Transporte terrestre: transporte publico Mocoa - el Jauno - Piamonte transporte público desde el punto llamado el Muelle en el departamento del Cauca hasta llegar a la cabecera de Piamonte, Cauca. La duración del recorrido es de aproximadamente 4 horas.	1	100.000	100.000	1	100.000	100.000	1	100.000	100.000	100.000	2	$ 200.000,00
		Ruta 2 ruta fluvial: transporte fluvial cruce rio Caquetá en Bote	1	20.000	20.000	1	20.000	20.000	1	20.000	20.000	20.000	2	$ 40.000,00
6	HOSPEDAJE	Habitacion sencilla para una persona x 2 noches	1	90.000	90.000	1	90.000	90.000	1	90.000	90.000	90.000	2	$ 180.000,00
													TOTAL	$ 1.520.000,00

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA Actores SINAP (representantes alcaldía Piamonte, CRC territorial Piamonte, grupos ambientales del municipio, entre otros) La reunión se realizará en las oficinas de la alcaldía municipal ubicada en el barrio												
EVENTO NRO: 7		Taller de autoridad compartida con actores del SINAP del sector de Piamonte, Cauca												
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Desayunos para 10 personas (Caldo de costilla. Huevos al gusto con patacón o arepa. Chocolate y/o café)	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	1	25.000	25.000	25.000	10	$ 250.000,00
2		Almuerzo para 10 personas (Sancocho de gallina. Arroz, principio bien sea fríjol, lenteja, verduras. Gallina. Yuca. Ensalada. Jugo de fruta natural)	1	35.000	35.000	1	35.000	35.000	1	35.000	35.000	35.000	10	$ 350.000,00
3		Refrigerios PM para 10 personas (Jugo de fruta natural. Dos empanadas de guiso. Manzana o pera)	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	15.000	10	$ 150.000,00
4		Cena para 10 personas (Arroz. Carne molida. Tajadas. Ensalada. Jugo de fruta natural)	1	35.000	35.000	1	35.000	35.000	1	35.000	35.000	35.000	10	$ 350.000,00
5	TRANSPORTE	Ruta 1 Transporte terrestre: transporte publico Mocoa - el Jauno - Piamonte transporte público desde el punto llamado el Muelle en el departamento del Cauca hasta llegar a la cabecera de Piamonte, Cauca. La duración del recorrido es de aproximadamente 4 horas.	1	100.000	100.000	1	100.000	100.000	1	100.000	100.000	100.000	2	$ 200.000,00
		Ruta 2 ruta fluvial: transporte fluvial cruce rio Caquetá en Bote	1	20.000	20.000	1	20.000	20.000	1	20.000	20.000	20.000	2	$ 40.000,00
6	HOSPEDAJE	Habitacion sencilla para una persona x 2 noches	1	90.000	90.000	1	90.000	90.000	1	90.000	90.000	90.000	2	$ 180.000,00
													TOTAL	$ 1.520.000,00

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: SANTA ROSA, CAUCA LUGAR: Sede del grupo Ecológico AMUBOC, corregimiento de Villalobos vereda												
EVENTO NR		Taller de Socialización de Programa de Monitoreo y Portafolio de investigaciones del PNNSCHAW en municipio de Santa Rosa, Cauca												
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	**Refrigerios para 30 personas x 1 día** (Café con 2 empanadas de queso)	1	10.000	10.000	1	10.000	10.000	1	15.000	15.000	10.000	30	$ 300.000,00
2		**Almuerzo para 30 personas x 1 día** (Sancocho, Proteína -pollo pierna pernil-; arroz, ensalada y patacones, jugo de guanábana/mora en leche.)	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	15.000	30	$ 450.000,00
													TOTAL	$ 750.000,00

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA CORREGIMIENTO DE MIRAFLOR												
EVENTO NRO: 9		Taller de Socialización de Programa de Monitoreo y Portafolio de investigaciones del												
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	**Refrigerios para 30 personas x 1 día** (Café en leche con 2 empanadas de guiso)	1	10.000	10.000	1	10.000	10.000	1	15.000	15.000	10.000	30	$ 300.000,00
2		**Almuerzo para 30 personas x 1 día** (Sancocho, Proteína -pollo pierna pernil-; arroz, ensalada y patacones, jugo de fruta en leche.)	1	15.000	15.000	1	15.000	15.000	1	30.000	30.000	15.000	30	$ 450.000,00
													TOTAL	$ 750.000,00

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		DEPARTAMENTO: HUILA MUNICIPIO: PALESTINA, HUILA. LUGAR: Casco urbano Palestina Huila en salón de la alcaldía municipal de Palestina.												
EVENTO NRO: 10		Taller de Socialización de Programa de Monitoreo y Portafolio de investigaciones del PNNSCHAW en Municipio de Palestina, Huila												
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Refrigerios para 30 personas x 1 día (Café con empanadas de guiso)	1	10.000	10.000	1	10.000	10.000	1	15.000	15.000	10.000	30	$ 300.000,00
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Caldo, Proteína -pollo pierna pernil-; arroz, ensalada y patacones, jugo de guanábana en leche.)	1	20.000	20.000	1	15.000	15.000	1	30.000	30.000	20.000	30	$ 600.000,00
													TOTAL	$ 900.000,00

AREA PROTEGIDA: PNN		MUNICIPIO: MOCOA LUGAR: OFICINA Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliécer Gaitán												
EVENTO NRO: 11		Taller de Socializacion de Programa de Monitoreo y Portafolio de investigaciones del PNNSCHAW en Municipio de Mocoa,												
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Refrigerios para 30 personas x 1 día (Café con empanadas de queso)	1	10.000	10.000	1	10.000	10.000	1	15.000	15.000	10.000	30	$ 300.000,00
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sancocho, Proteína -pollo pierna pernil-; arroz, ensalada y patacones, jugo de fruta en leche.)	1	20.000	20.000	1	15.000	15.000	1	30.000	30.000	20.000	30	$ 600.000,00
													TOTAL	$ 900.000,00

AREA PROTEGIDA: PNN		DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO:SANTA ROSA Corregimiento San Juan de Villalobos												
EVENTO NRO: 12		Taller de Educación Ambiental en Municipio de Santa Rosa, Cauca												
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Refrigerios para 30 personas x 1 día café, chocolate arepa con queso	1	10.000	10.000	1	10.000	10.000	1	15.000	15.000	10.000	30	$ 300.000,00
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Entrada, plato fuerte, jugo, postre) (Menú ejecutivo o tipo bufet - de mínimo 2 opciones más una Vegana)	1	20.000	20.000	1	15.000	15.000	1	30.000	30.000	20.000	30	$ 600.000,00
													TOTAL	$ 900.000,00

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

AREA PROTEGIDA: PNN	DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO:PIAMONTE casco urbano	Agricola Piamonte											
EVENTO NRO: 13	Taller de Educación Ambiental en Municipio de Piamonte, Cauca												
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Refrigerios para 30 personas x 1 día (café, chocolate arepa con queso)	1	10.000	10.000	1	10.000	10.000	1	15.000	15.000	10.000	30	$ 300.000,00
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sopa de pastas, bandeja con pollo en salsa criolla, jugo)	1	20.000	20.000	1	15.000	15.000	1	30.000	30.000	20.000	30	$ 600.000,00
													TOTAL	$ 900.000,00

AREA PROTEGIDA: PNN	DEPARTAMENTO: HUILA MUNICIPIO: PALESTINA VEREDA I E vereda Villas del Macizo	Taller de Educación Ambiental en Municipio de Palestina, Huila											
EVENTO NRO: 14													
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Refrigerios para 30 personas x 1 día (café, chocolate arepa con queso)	1	10.000	10.000	1	10.000	10.000	1	15.000	15.000	10.000	30	$ 300.000,00
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sopa de pastas, bandeja con pollo en salsa criolla, jugo)	1	20.000	20.000	1	15.000	15.000	1	30.000	30.000	20.000	30	$ 600.000,00
													TOTAL	$ 900.000,00

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS	DEPARTAMENTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: MOCOA IE FIDEL MONCLART Taller de Educación Ambiental en Municipio de Mocoa, Putumayo												
EVENTO NRO: 15													
ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Refrigerios para 30 personas x 1 día (café, chocolate arepa con queso)	1	10.000	10.000	1	10.000	10.000	1	15.000	15.000	10.000	30	$ 300.000,00
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sopa de pastas, bandeja con pollo en salsa criolla, jugo)	1	20.000	20.000	1	15.000	15.000	1	30.000	30.000	20.000	30	$ 600.000,00
													TOTAL	$ 900.000,00
												VALOR TOTAL REFERENCIA		$ 16.999.600,00

ANEXO ARCHIVO EXCEL:

4.3 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial asignado para el proceso es hasta por la suma de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000)**, incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve y demás impuestos que sean atribuibles al proceso.

4.5 VALOR DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato será por el valor total de la menor oferta, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos y demás impuestos a que haya lugar.

4.6 FORMA DE PAGO

LA DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA pagará al **CONTRATISTA** el valor por los servicios efectivamente prestados, previa aprobación por parte de los supervisores del contrato mediante certificado de cumplimiento a satisfacción, donde se relacione el tipo de servicios prestados en el periodo a cobrar, acompañados de la factura según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista y demás soportes requeridos, y la constancia de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y

Parafiscales, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA 1: Para los pagos, el contratista debe cumplir con todos los requisitos establecidos por la entidad, los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC, aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de tal manera que PNNC no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentar en dichos pagos y por lo tanto, el contratista cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago.

NOTA 2: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la cuenta bancaria aportada por el contratista.

NOTA 3: El CONTRATISTA deberá expedir la factura electrónica de acuerdo con las instrucciones impartidas por las entidades respectivas.

5 CRITERIOS DIFERENCIADORES PARA MIPYMES

Para la experiencia solicitada, el proponente personal natural o jurídica que acredite la calidad de MiPymes domiciliadas en Colombia, de conformidad con los previsto en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se definió por parte de la Entidad que se podrá acreditar experiencia con los siguientes requisitos:

Para la experiencia solicitada, el proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MiPymes domiciliadas en Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, se definió por parte de la Entidad que se podrá acreditar la experiencia mínima solicitada con una (01) certificación o acta de liquidación adicional(es) a las dos (02) inicialmente previstas, para un total de máximo de tres (03) certificaciones o actas de liquidación de contratos, ejecutados y terminados o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto esté relacionado con el objeto del contrato.

Para el caso de proponentes plurales bastará con que por lo menos uno de los integrantes acredite la calidad de MiPymes y tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, el cual podrá acreditar la experiencia mínima solicitada con una (01) certificación o acta de liquidación adicional(es) a las dos (02) inicialmente previstas, para un total de máximo tres (03) certificaciones o actas de liquidación de contratos, ejecutados y terminados o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto esté relacionado con el objeto del contrato.

6. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar la propuesta económica que incluya los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el **FORMATO No**. 08 **FORMATO OFERTA ECONÓMICA,** indicando los precios para los ítems requeridos. Se tendrán presentes todos los

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

componentes descritos en las especificaciones técnicas. La propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos:

AREA PROTEGIDA: PNN CURUMBELOS		**DEPARTAMENTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: MOCOA Resguardo Yanacona Villa María de Anamú, VEREDA ANAMÚ, salón de reuniones, A 20 MINUTOS DEL CASCO URBANO.**				
EVENTO NRO: 1		Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Mocoa				
ITEM	**SUBACTIVIDAD**	**COMPONENTE POR SUBACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios AM para 20 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	1	**20**		
2		Almuerzo para 20 personas x 1 día (Sancocho con gallina, arroz, mazorca, yuca, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	**20**		
3		Cena para 20 personas x 1 día (Carne asada, arroz, papas con salsa de maní, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	**20**		
				TOTAL		$ -

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		**DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: SANTA ROSA CAUCA RESGUARDO INGA RIGCHARIKUNA-VEREDA EL DORADO, SALON DE REUNIONES, A 1 HORA DEL CASCO URBANO DE MOCOA.**				
EVENTO NRO: 2		Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Resguardo. Rigcharikuna				
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios AM para 20 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	1	**20**		

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

2		Almuerzo para 20 personas x 1 día (Sancocho con gallina, arroz, mazorca, yuca, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	**20**		
3		Cena para 20 personas x 1 día (Carne asada, arroz, papas con salsa de maní, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	**20**		
				TOTAL		$ -

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS	**DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: SANTA ROSA CAUCA RESGUARDO INGA SUMA IUAI VEREDA SIGNO CARMELO, SALON DE REUNIONES, A 1 HORA DEL CASCO URBANO DE MOCOA.**
EVENTO NRO: 3	Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Resg. Suma Iuai

ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios AM para 20 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	1	**20**		
2		Almuerzo para 20 personas x 1 día (Sancocho con gallina, arroz, mazorca, yuca, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	**20**		
3		Cena para 20 personas x 1 día (Carne asada, arroz, papas con salsa de maní, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	**20**		
				TOTAL		$ -

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS	**DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA RESGUARDO INGA RUMIÑAWI, VEREDA PALMERAS, A 40 MINUTOS DEL CASCO URBANO.**
EVENTO NRO: 4	Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Resguardo. Rumiñawi

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Refrigerios AM para 20 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	1	**20**		
2		Almuerzo para 20 personas x 1 día (Sancocho con gallina, arroz, mazorca, yuca, ensalada, Jugo de fruta natural)	1	**20**		
3		Refrigerios PM para 20 personas x 1 día (Opción 1: jugo de fruta y arepa con queso; Opción 2: jugo de fruta y torta casera)	1	**20**		
				TOTAL		$ -

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS	DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA SEDE ASOCIACIÓN NUKANCHIPA, CASCO URBANO, CENTRO.
EVENTO NRO: 5	Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Resguardo. Inchi Iaku

ITEM	Subactividad	Componentes por subactividad	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS
1	ALIMENTACION	Refrigerios AM para 16 personas x 1 día (Opción 1: café con leche y empanada; Opción 2: café con leche y sándwich de pollo)	1	**16**		
2		Almuerzo para 16 personas x 1 día (Entrada, plato fuerte, jugo, postre) (Menú ejecutivo o tipo bufet - de mínimo 2 opciones más una Vegana)	1	**16**		
3		Refrigerios PM para 16 personas x 1 día (Opción 1: jugo de fruta y arepa con queso; Opción 2: jugo de fruta y torta casera)	1	**16**		

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

4	**TRANSPORTE**	Ruta 1 Transporte terrestre: cabildantes ida y vuelta - El recorrido inicia en el Resguardo San José del Inchi Iaku, en la vía qué conduce del corregimiento del Remanso hasta la Cabecera Municipal de Piamonte (tiempo estimado de 1 hora, 30 minutos).	1	**12**		
		Ruta 2 ruta fluvial: transporte fluvial cruce rio tambor	1	**12**		
				TOTAL		$ -

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS	**DEPARTAMENTO: CAUCA** M**UNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA** ENLACE INSTERINSTITUCIONAL-Corporación Autónoma del Cauca, territorial Piamonte. La reunión se realizará en la oficina del casco urbano municipio de Piamonte, Cauca, barrio Villa Los Prados
EVENTO NRO: 6	Socialización del protocolo de PVC del área protegida ante CRC dirección territorial Piamonte, Cauca

ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS**
1	**ALIMENTACION**	Desayunos para 10 personas (Caldo de costilla. Huevos al gusto con patacón o arepa. Chocolate y/o café)	1	**10**		
2		Almuerzo para 10 personas (Sopa. Arroz, principio fríjol o lenteja, verduras. Carne de res asada. Yuca. Ensalada. Jugo de fruta natural)	1	**10**		
3		Refrigerios PM para 10 personas (Sándwich de pollo o cerdo con jugo de fruta)	1	**10**		
4		Cena para 10 personas (Arroz. Pollo sudado. Patacón o papa. Jugo natural)	1	**10**		

P**arques Nacionales Naturales de Colombia**
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

5	**TRANSPORTE**	Ruta 1 Transporte terrestre: transporte publico Mocoa - el Jauno - Piamonte transporte público desde el punto llamado el Muelle en el departamento del Cauca hasta llegar a la cabecera de Piamonte, Cauca. La duración del recorrido es de aproximadamente 4 horas.	1	**2**		
		Ruta 2 ruta fluvial: transporte fluvial cruce rio Caquetá en Bote	1	**2**		
6	**HOSPEDAJE**	Habitacion sencilla para una persona x 2 noches	1	**2**		
				TOTAL		$ -

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		**DEPARTAMENTO: CAUCA** M**UNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA** Actores SINAP (representantes alcaldía Piamonte, CRC territorial Piamonte, grupos ambientales del municipio, entre otros) La reunión se realizará en las oficinas de la alcaldía municipal ubicada en el barrio Centro del municipio de Piamonte, Cauca.				
EVENTO NRO: 7		Taller de autoridad compartida con actores del SINAP del sector de Piamonte, Cauca				
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS**
1	**ALIMENTACION**	Desayunos para 10 personas (Caldo de costilla. Huevos al gusto con patacón o arepa. Chocolate y/o café)	1	**10**		
2		Almuerzo para 10 personas (Sancocho de gallina. Arroz, principio bien sea fríjol, lenteja, verduras. Gallina. Yuca. Ensalada. Jugo de fruta natural)	1	**10**		
3		Refrigerios PM para 10 personas (Jugo de fruta natural. Dos empanadas de guiso. Manzana o pera)	1	**10**		

P**arques Nacionales Naturales de Colombia**
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

4		Cena para 10 personas (Arroz. Carne molida. Tajadas. Ensalada. Jugo de fruta natural)	1	**10**		
5	**TRANSPORTE**	Ruta 1 Transporte terrestre: transporte publico Mocoa - el Jauno - Piamonte transporte público desde el punto llamado el Muelle en el departamento del Cauca hasta llegar a la cabecera de Piamonte, Cauca. La duración del recorrido es de aproximadamente 4 horas.	1	**2**		
		Ruta 2 ruta fluvial: transporte fluvial cruce rio Caquetá en Bote	1	**2**		
6	**HOSPEDAJE**	Habitación sencilla para una persona x 2 noches	1	**2**		
				TOTAL		$ -

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		**DEPARTAMENTO: CAUCA** M**UNICIPIO: SANTA ROSA, CAUCA** **LUGAR:** Sede del grupo Ecológico AMUBOC, corregimiento de Villalobos vereda San Juan de Villalobos, municipio de Sta Rosa, Cauca				
EVENTO NRO: 8		Taller de Socialización de Programa de Monitoreo y Portafolio de investigaciones del PNNSCHAW en municipio de Santa Rosa, Cauca				
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS**
1	**ALIMENTACION**	**Refrigerios para 30 personas x 1 día** (Café con 2 empanadas de queso)	**1**	**30**		
2		**Almuerzo para 30 personas x 1 día** (Sancocho, Proteína -pollo pierna pernil-; arroz, ensalada y patacones, jugo de guanábana/mora en leche.)	**1**	**30**		
				TOTAL		$ -

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		**DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA CORREGIMIENTO DE MIRAFLOR**				
EVENTO NRO: 9		Taller de Socialización de Programa de Monitoreo y Portafolio de investigaciones del PNNSCHAW en Municipio de Piamonte, Cauca.				
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS**
1	**ALIMENTACION**	**Refrigerios para 30 personas x 1 día** (Café en leche con 2 empanadas de guiso)	**1**	**30**		
2		**Almuerzo para 30 personas x 1 d**ía (Sancocho, Proteína -pollo pierna pernil-; arroz, ensalada y patacones, jugo de fruta en leche.)	**1**	**30**		
				TOTAL		$ -

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		**DEPARTAMENTO: HUILA** M**UNICIPIO: PALESTINA, HUILA.** **LUGAR: C**asco urbano Palestina Huila en salón de la alcaldía municipal de Palestina.				
EVENTO NRO: 10		Taller de Socialización de Programa de Monitoreo y Portafolio de investigaciones del PNNSCHAW en Municipio de Palestina, Huila				
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios para 30 personas x 1 día (Café con empanadas de guiso)	1	**30**		
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Caldo, Proteína -pollo pierna pernil-; arroz, ensalada y patacones,	1	**30**		

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

		jugo de guanábana en leche.)				
				TOTAL		$ -

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		**DEPARTAMENTO: PUTUMAYO** M**UNICIPIO: MOCOA** **LUGAR:** OFICINA Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliécer Gaitán				
EVENTO NRO: 11		Taller de Socialización de Programa de Monitoreo y Portafolio de investigaciones del PNNSCHAW en Municipio de Mocoa, Putumayo				
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios para 30 personas x 1 día (Café con empanadas de queso)	1	**30**		
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sancocho, Proteína -pollo pierna pernil-; arroz, ensalada y patacones, jugo de fruta en leche.)	1	**30**		
				TOTAL		$ -

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		**DEPARTAMENTO: CAUCA** M**UNICIPIO: SANTA ROSA** **Corregimiento San Juan de Villalobos**				
EVENTO NRO: 12		Taller de Educación Ambiental en Municipio de Santa Rosa, Cauca				
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios para 30 personas x 1 día café, chocolate arepa con queso	1	**30**		

P**arques Nacionales Naturales de Colombia**
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Entrada, plato fuerte, jugo, postre) (Menú ejecutivo o tipo bufet - de mínimo 2 opciones más una Vegana)	1	**30**		
				TOTAL		$ -

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		**DEPARTAMENTO: CAUCA** M**UNICIPIO: PIAMONTE** casco urbano IE Agrícola Piamonte				
EVENTO NRO: 13		Taller de Educación Ambiental en Municipio de Piamonte, Cauca				
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios para 30 personas x 1 día (café, chocolate arepa con queso)	1	**30**		
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sopa de pastas, bandeja con pollo en salsa criolla, jugo)	1	**30**		
				TOTAL		$ -

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		**DEPARTAMENTO: HUILA** M**UNICIPIO: PALESTINA** **VEREDA IE vereda Villas del Macizo**				
EVENTO NRO: 14		Taller de Educación Ambiental en Municipio de Palestina, Huila				
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**		**VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios para 30 personas x 1 día (café, chocolate arepa con queso)	1	**30**		
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sopa de pastas, bandeja con pollo en salsa criolla, jugo)	1	**30**		
				TOTAL		

P**arques Nacionales Naturales de Colombia**
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

AREA PROTEGIDA: PNN CHURUMBELOS		DEPARTAMENTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: MOCOA IE FIDEL MONCLART				
EVENTO NRO: 15		Taller de Educación Ambiental en Municipio de Mocoa, Putumayo				
ITEM	**Subactividad**	**Componentes por subactividad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL X CANTIDADES REQUERIDAS**
1	**ALIMENTACION**	Refrigerios para 30 personas x 1 día (café, chocolate arepa con queso)	1	**30**		
2		Almuerzo para 30 personas x 1 día (Sopa de pastas, bandeja con pollo en salsa criolla, jugo)	1	**30**		
				TOTAL		
				VALOR TOTAL OFERTA		

NOTA 1: El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.

NOTA 2: El valor del contrato a suscribirse, tomará como referencia la propuesta ganadora, la cual será ajustada en cantidades requeridas por el usuario que requiere el SERVICIOS, cuyo valor total será hasta el valor total ofertado, monto que en ningún momento superará el presupuesto total asignado al presente proceso de contratación.

NOTA 3: "El valor de la propuesta es por $XXXXX **(EL OFERENTE DEBE INDICAR**) , el cual es el resultado de la sumatoria de los eventos a realizar de acuerdo con las especificaciones técnicas.
NOTA 4: El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.

NOTA 5: Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.

NOTA 6: Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

NOTA 7: Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

NOTA 8: El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

NOTA 9: La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar servicios primera calidad y que correspondan al precio del mercado.

NOTA 10: El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

NOTA 11: El proponente que no diligencie el valor total de la propuesta en la plataforma y no diligencie el Formato No. 08 correspondiente a la Propuesta Económica, se le rechazará la propuesta.

NOTA 12: Señor oferente tener en cuenta que su propuesta económica no puede superar en cada ítem el valor promedio estimado por la entidad IVA incluido.

7. INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, este proceso será susceptible de limitarse a Mipymes, siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas y se cumplan con los demás requisitos descritos en el Anexo No. 02 Condiciones Adicionales del Proceso.

8. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en el puntaje total de dos o más ofertas evaluadas se aplicarán las reglas de forma SUCESIVA Y EXCLUYENTE para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de Ley 2069 de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", reglamentada por el Decreto 1860 de 2021 VER ANEXO No. 3.

9. GARANTÍAS

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir a su costo y a favor de **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NIT 901.037.393-8**, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, a través del SECOP II, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) De cumplimiento: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al CONTRATISTA, en cuantía equivalente al DIEZ (10%) POR CIENTO del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza, en todo caso la vigencia deberá mantenerse hasta la liquidación del contrato.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

b) De calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes por el contratista en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

c) Para el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (03) años más, contados a partir de la aprobación de la póliza.

d) Póliza de responsabilidad extracontractual, equivalente a 200 SMLV y Vigente por el plazo de ejecución del contrato contado a partir de su perfeccionamiento.

SUFICIENCIA DE LAS GARANTÍAS: El contratista debe mantener en todo momento de vigencia del contrato la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente respectivamente, el contratista deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso. Igualmente se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que prorrogue o suspenda su vigencia y hasta la liquidación del mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 60 de la ley 80 de 1.993. De igual modo, el contratista deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas. El pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, será de cargo exclusivo del contratista. En todo caso, en cualquier evento de aumento del contrato, suspensión o prórroga de su vigencia, el CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, la entidad realizó el análisis del Sector con la estimación del valor del contrato y la matriz de riesgo **(ANEXO No 3 - MATRIZ DE RIESGO)**

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

12. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo indicado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, por ser un proceso de mínima cuantía los acuerdos comerciales no aplican.

13. CESIÓN Y SUBCONTRATOS

El oferente seleccionado con la adjudicación no podrá ceder el contrato resultante del presente proceso de selección a persona alguna, salvo autorización previa, expresa y escrita de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

14. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Se entenderán incluidos en el valor del contrato, todos los impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista, que se derivan de la ejecución del contrato, circunstancia que, con la presentación de la oferta, se entiende aceptada por el oferente.

Para constancia se suscribe, en el mes de junio de 2025.

Jenny Pauline Cueto Gomez
Firmado digitalmente por Jenny Pauline Cueto Gomez

JENNY PAULINE CUETO GOMEZ
Directora Territorial Amazonia
Ordenadora del Gasto

Armando Herrera Caicedo
Jefe de Area Protegida
Código 2025 Grado 21
Parque Nacional Natural Serrania de los Churumbelos Auka Wasi

FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO
JEFE DE ÁREA PROTEGIDA DEL PARQUE
NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI

Estructurador Técnico: Gladis Paz – Administrativa PNNSCHAW
Revisó Financieramente: Andrés Felipe Grimaldo Lozano – Contratista Analista Financiero DTAM
Revisó jurídicamente: Anderson Fabian Quitian - Abogado DTAM
Aprobó: Andrés Mauricio Villegas - Abogado DTAM

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia
Dirección: Calle 12 C No. 8 – 79 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 6530260
www.parquesnacionales.gov.co